CONTENIDO

POLÍTICA AMBIENTAL3
1 INTRODUCCIÓN4
2 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA....5
3 OBJETIVOS6
3.1 OBJETIVO GENERAL6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS6
4 MARCO LEGAL7
5 MARCO CONCEPTUAL....8
5.1 DEFINICIONES8
5.2 CLASIFICACION10
5.2.1. Residuos no peligrosos.10
5.2.2. Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso....10
5.2.3 Residuos o desechos radiactivos..10
5.2.4 Otros residuos o desechos peligrosos.10
5.3 ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA INADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS....11
6 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA....12
6.1 COMPONENTE INTERNO12
6.1.1 Compromiso Institucional.12
6.1.2 Grupo de Gestión Ambiental GGA....12
6.1.3. Diagnostico Situacional Ambiental y Sanitario.13
6.1.4. Programa de Formación y Educación16
6.1.5. Segregación de La Fuente....16
6.1.6 Recipientes para la recolección de residuos:....23
6.1.7 Movimiento Interno de Residuos27
6.1.8 Almacenamiento de residuos27
6.1.9 Selección, tratamiento y disposición final28
6.1.10 Control de Efluentes y Emisiones29
6.1.11 Programa de Seguridad Industrial y Planes de Contingencia.29
6.1.12. Planes de Contingencia.33
6.1.13 Seguimiento y monitoreo del plan de gestión de residuos.39
6.1.14 Auditorías internas y externas....40
6.1.15 Informe y reportes a las autoridades de vigilancia y control ambiental y sanitario....40
6.1.16 Tecnologías Limpias.41
6.1.17 Cronograma de actividades....42
6.1.18 Mejoramiento del Plan....42
ANEXOS....43

COPIA CONTROLADA

Ilustraciones

Ilustración 1 CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS 11
Ilustración 2 Organización 12

Tablas

Tabla 1 DIAGNOSTICO AMBIENTAL CUALITATIVA SEDE BUCARAMANGA COLCAN..... 13
Tabla 2 DIAGNOSTICO AMBIENTAL CUANTITATIVO SEDE BUCARAMANGA COLCAN. 15
Tabla 3 SEGREGACION EN LA FUENTE DE LA SEDE BUCARAMANGA COLCAN..... 16
Tabla 4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RECIPIENTES REUTILIZABLES (CANECAS)..... 25
Tabla 5 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RECIPIENTES REUTILIZABLES (CANECAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS)..... 26
Tabla 6 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS..... 28
Tabla 7 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL. 29
Tabla 8 PROTOCOLO DE VACUNACIÓN 30
Tabla 9 ESPECIFICACIONES TECNICAS EPP 31
Tabla 10 PLANES DE CONTINGENCIA..... 33
Tabla 11 INFORME Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL Y SANITARIO. 40
Tabla 12 TECNOLOGÍAS LIMPIAS..... 41
Tabla 13 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 42

COPIA CONTROLADA

POLÍTICA AMBIENTAL

En COLCAN S.A.S estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible, para ello se planifica, ejecuta y realiza seguimiento, con los principios de la mejora continua, a los diferentes procesos de la organización , que garantizan el control y mitigación del impacto ocasionado por nuestras actividades. Acogiéndonos a la normatividad ambiental y sanitaria vigente, poniendo en marcha programas para el ahorro y uso eficiente de los recursos, mejorando el aprovechamiento y disposición final de los residuos generados, dentro del marco de la prevención de la contaminación y protección al medio ambiente.

COPIA CONTROLADA

1 INTRODUCCIÓN

Los residuos generados en la atención en salud y otras actividades representan un riesgo para la salud de trabajadores de la salud, usuarios de servicios de salud, personal encargado de la recolección de desechos y la comunidad en general.

Las organizaciones de todo tipo están cada vez más interesadas en alcanzar y demostrar un sólido desempeño ambiental mediante el control de los impactos de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente, acorde con su política y objetivos ambientales.

En concordancia con la normatividad legal vigente y nuestra política ambiental, COLCAN orienta esfuerzos en la gestión de los residuos con el fin de minimizar los impactos por la generación de estos, para lo cual hemos diseñado el plan de gestión integral que incluye: las definiciones, los conceptos básicos, la clasificación de los desechos como base para la adecuada gestión, la descripción de los aspectos para el desarrollo de los planes de gestión interna y externa.

Adicionalmente, la implementación de este plan permite fortalecer y ampliar la cobertura de la cultura ambiental en nuestra organización.

COPIA CONTROLADA

2 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL			NIT
Centro Médico Oftalmológico y Laboratorio Clínico Andrade Narváez COLCAN S.A.S.			**800.066.001-3**
CIUDAD	DEPARTAMENTO	DIRECCION	
Bogotá	**Cundinamarca**	**Calle 49 No. 13-60**	
TELEFONO	SUCURSALES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
744 75 55	**Si**	**ARL Bolívar**	
CLASE DE RIESGOS		GRADO DEL RIESGO	
III, IV, V		**Medio y Alto**	

IDENTIFICACION DE LA SEDE (ALCANCE)

NOMBRE	Servicios Habilitados		Nivel de Complejidad
SEDE BUCARAMANGA	**Toma de Muestras de laboratorio Clínico, Tamización de Cuello Uterino y Laboratorio Clínico**		**Baja**
Código de Prestador 68 001 04627 01			Modalidad **Intramural**
CIUDAD	DEPARTAMENTO	DIRECCION	TELEFONO
Bucaramanga	**Cundinamarca**	**Calle 63 No. 32-89**	**318 300 51 54**
CLASE DE RIESGOS		GRADO DEL RIESGO	
III		**Medio**	

COPIA CONTROLADA

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar un programa de gestión interna de residuos hospitalarios y similares, con el fin de dar un apropiado manejo, desde el origen hasta su disposición final; contribuyendo a la mitigación de los impactos negativos por la generación de residuos en la Sede BUCARAMANGA COLCAN.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

✓ Estandarizar el apropiado manejo de residuos generados en la todas las actividades propias de la sede, con el fin de prevenir impactos ambientales y riesgos a la salud del personal involucrado en los diferentes procesos de manejo de residuos.

✓ Establecer actividades que nos permitan el monitoreo del programa para lograr su mejora continua.

✓ Desarrollar actividades de formación con el personal que afiancen y fortalezcan la implementación del plan de gestión de residuos.

COPIA CONTROLADA

4 MARCO LEGAL

Ley 9ª de 1979 Código Sanitario Nacional artículo 31.

Ley 99 de 1993 crea el sistema Nacional ambiental artículo 5º.

Decreto 1594 de 1984 Reglamenta usos del agua y vertimientos.

Resolución 1074 de 1997 Sustancias de interés sanitario.

Resolución 1164 de 2002 Se adopta el Manual para la Gestión integral de residuos.

Decreto 4741 de 2005 Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Decreto 1299 de 2008 Reglamenta el departamento de Gestión Ambiental.

Resolución 1362 de 2007. Se establecen requisitos y el procedimiento para el registro de Generadores de residuos o desechos peligrosos.

Resolución 371 de 2009. Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Pos consumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos.

Ley 1672 del 2013. Por lo cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Decreto 351 de 2014. Por el cual se reglamente la atención integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Resolución 0631 de 2015. Por la cual se establecen los parámetros y valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"

Decreto 284 de 2018. Por el cual se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

COPIA CONTROLADA

5 MARCO CONCEPTUAL

5.1 DEFINICIONES

En la aplicación del presente manual se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, los productos o los servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Auditoría ambiental: Proceso de verificación sistemático y documentado para obtener y evaluar objetivamente la evidencia para determinar si la Gestión Ambiental de una entidad u organización está conforme con los criterios de auditoría y comunicar los resultados de este proceso a los involucrados.

Desactivación: Método, técnica o proceso utilizado como pre tratamiento para volver inertes los residuos peligrosos y similares, de manera que se puedan transportar y almacenar previamente a la incineración o envío al relleno sanitario.

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

Empresa especial de aseo: Son las personas naturales o jurídicas encargadas de la prestación del Servicio Público Especial de Aseo para residuos hospitalarios peligrosos. El servicio incluye entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología apropiada, a la frecuencia requerida y con observancia de los procedimientos establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de la Protección Social, de acuerdo con sus competencias, con el fin de efectuar la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles en beneficio de los usuarios de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.

Empresas especializadas para la eliminación de químicos: Son las personas naturales o jurídicas que prestan el servicio de desactivación dentro de las instalaciones del generador, o fuera de ellas, mediante técnicas que aseguren los estándares de desinfección, desactivación, encapsulamiento, incineración o los que se considere pertinente para su manejo y eliminación, en cumplimiento de los requisitos establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de la Protección Social y autoridades ambientales locales de conformidad con sus competencias.

Generador: Es la persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; la docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres; los bioterios y laboratorios de biotecnología; los cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios; los consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis, zoológicos, laboratorios farmacéuticos y de producción de dispositivos médicos.

Gestión: Es un conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrollados por la Gerencia, Dirección o Administración del generador de residuos, sea éste persona natural o jurídica, así como por los prestadores del servicio de desactivación y del servicio público especial de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre residuos hospitalarios y similares.

Gestión integral: Es el manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos desde su generación hasta su disposición final.

COPIA CONTROLADA

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos y servicios de una organización.

Indicadores: Parámetros medibles de una actividad o un proceso, que permiten caracterizar y obtener información objetiva de dichos procesos y pueden estar sujetos a limitaciones de tipo legal.

Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares –MPGIRH: Es el documento expedido por los Ministerios del Medio Ambiente y Salud, mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y estándares de microorganismos que deben adoptarse y realizarse en los componentes interno y externo de la gestión de los residuos provenientes del generador.

Minimización: Racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permite la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Prevención: Conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológico, del ambiente y de la salud producidos como consecuencia del manejo adecuado de los residuos peligrosos.

Principio de precaución: Principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas para impedir la degradación del ambiente o los riesgos a la salud pública.

Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRH: Es el documento diseñado por los generadores, los prestadores del servicio de desactivación y especial de aseo, el cual contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares, de acuerdo con los lineamientos del presente manual.

Reciclaje: Reciclar es la acción de volver a introducir en el ciclo de producción y consumo materiales obtenidos de residuos. Por ejemplo, reciclar un computador significa que sus partes o las materias primas que forman sus componentes vuelven a emplearse en la industria de fabricación o montaje.

Residuo: Cualquier sustancia u objeto del cual se desprenda su generador, no utilizado por la actividad principal, pero susceptible de ser utilizado posteriormente de forma externa o interna.

Riesgo: Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.

Ruta sanitaria: Consiste en llevar los residuos desde los diferentes sitios de generación al lugar de almacenamiento central. Esta debe realizarse mediante el uso de carros contenedores o transportadores.

Segregación: Operación consistente en separar manual o mecánicamente los residuos hospitalarios y similares en el momento de su generación de acuerdo con la clasificación establecida.

Sistema: Es el conjunto coordinado de componentes y elementos que actúan articuladamente cumpliendo una función específica.

Termo destrucción controlada: Proceso conocido como incineración. Constituye una forma de tratamiento final de los residuos sólidos; consiste en reducir un residuo a cenizas inodoras, no combustibles, homogéneas, de mejor aspecto y sin valor para la proliferación de vectores.

COPIA CONTROLADA

Tratamiento: Conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante las cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, Para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

5.2 CLASIFICACION

Los residuos deben ser clasificados desde el momento en que este se genera de acuerdo con las características y tipo de residuo, para lo cual tomamos la clasificación y definiciones establecidas en el decreto 351 de 2014 (Figura 1. Clasificación de residuos).

5.2.1. Residuos no peligrosos. Son aquellos producidos por el generador en desarrollo de su actividad, que no presentan ninguna de las características de peligrosidad establecidas en la normativa vigente.

5.2.2. Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso. Un residuo o desecho con riesgo biológico o infeccioso se considera peligroso, cuando contiene agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales.
Los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso se sub clasifican en:

5.2.2.1 Biosanitarios. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades, que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.

5.2.2.2 Anatomopatológicos. Son aquellos residuos como partes del cuerpo, muestras de órganos, tejidos o líquidos humanos, generados con ocasión de la realización de necropsias, procedimientos médicos, remoción quirúrgica, análisis de patología, toma de biopsias o como resultado de la obtención de muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico.

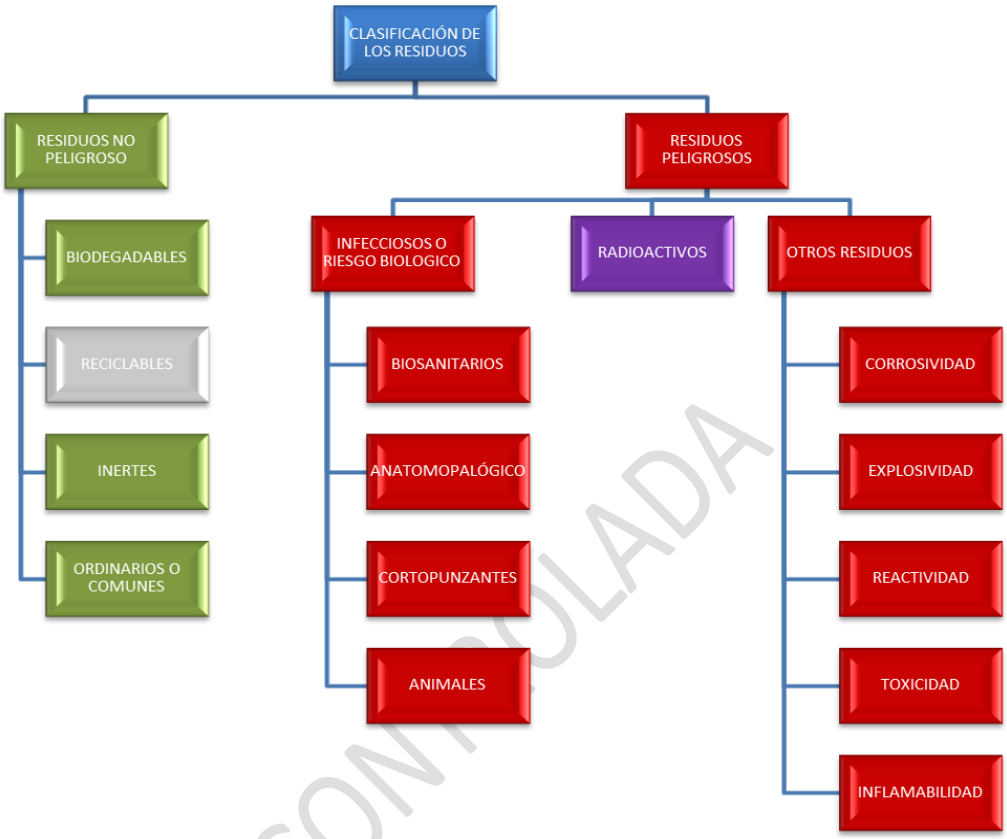
5.2.2.3 Cortopunzantes. Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, citocepillos, cristalería entera o rota, entre otros.

5.2.2.4 De animales. Son aquellos residuos provenientes de animales de experimentación, inoculados con microorganismos patógenos o de animales portadores de enfermedades infectocontagiosas. Se incluyen en esta categoría los decomisos no aprovechables generados en las plantas de beneficio.

5.2.3 Residuos o desechos radiactivos. Se entiende por residuo o desecho radiactivo aquellos que contienen radionucleidos en concentraciones o con actividades mayores que los niveles de dispensa establecidos por la autoridad reguladora o que están contaminados con ellos.

5.2.4 Otros residuos o desechos peligrosos. Los demás residuos de carácter peligroso que presenten características de corrosividad, explosividad, reactividad, toxicidad e inflamabilidad generados en la atención en salud y en otras actividades, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Ilustración 1 CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS



COPIA CONTROLADA

5.3 ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA INADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Como entidad de salud, somos conocedores y queremos crear conciencia en nuestros funcionarios, de la importancia del buen manejo de residuos, es por eso que uno de los objetivos de este manual es brindar la información necesaria en los funcionarios de COLCAN en este aspecto. Es así como este manual se convierte en una herramienta básica de educación para apoyar la gestión del Departamento de Gestión Ambiental.

VÍAS DE TRANSMISIÓN
Las vías de transmisión de enfermedades pueden ser:

- Vía percutánea: perforación o laceración de la piel con elementos contaminados (agujas, pedazos de vidrio).
- Vía respiratoria: por inhalación de aerosoles, polvos y fluidos derramados.
- Vía oral: por ingestión de contaminantes aquí es muy importante el lavado de manos.

ENFERMEDADES QUE SE PUEDEN TRANSMITIR
De acuerdo con la causa tenemos:

Por microorganismos (Virus, Parásitos, Bacterias):

- Hepatitis
- Rubéola
- Tuberculosis
- Citomegalovirus

- SIDA
- Otras

Causadas por químicos

- Mutación
- Trastornos

6 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

La gestión integral implica la planeación y la cobertura de las actividades relacionadas con la gestión de residuos hospitalarios y similares desde la generación hasta su disposición final. La gestión integral incluye los aspectos de generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento intermedio, desactivación, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final.

El plan para la gestión integral de residuos se estructura con base en dos componentes generales: Gestión Interna y Gestión Externa.

6.1 COMPONENTE INTERNO

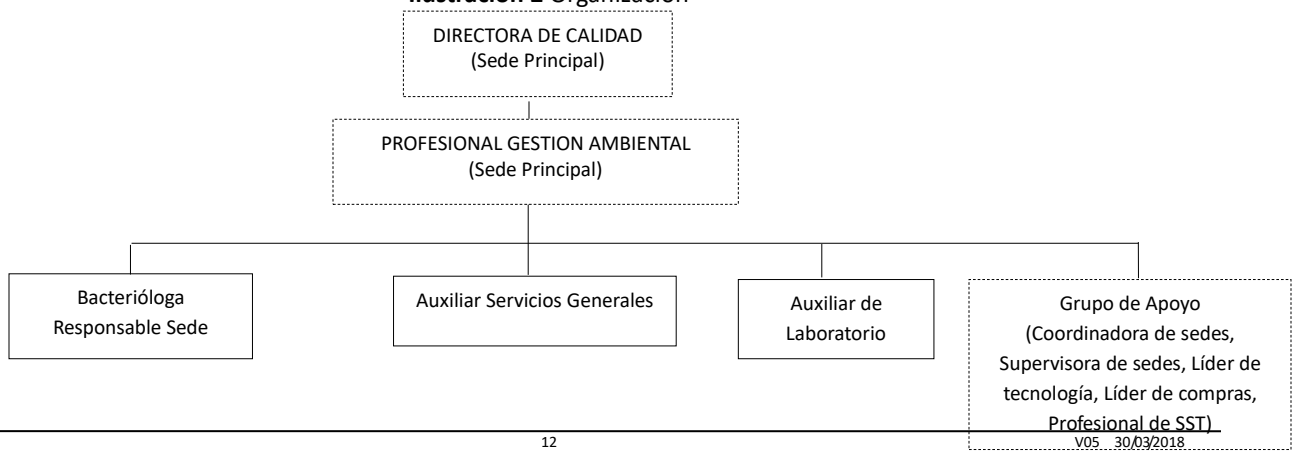
Consiste en la planeación e implementación articulada de todas y cada una de las actividades realizadas al interior, incluyendo las actividades de generación, segregación de la fuente, desactivación, movimiento interno, almacenamiento y entrega de los residuos al prestador del servicio especial de aseo.

6.1.1 Compromiso Institucional. La Dirección de COLCAN S.A.S, en concordancia con nuestra política ambiental y consciente de la importancia e impacto, que pueden generar los residuos, ratificamos nuestro compromiso de:

- Dar cumplimiento a nuestra política ambiental.
- Comunicar y revisar periódicamente el Plan de Gestión de Residuos.
- Asegurar la disponibilidad de recursos para la ejecución del mismo.
- Aprobar la documentación que se requiera.
- Facilitar la divulgación y continua adecuación del mismo.

6.1.2 Grupo de Gestión Ambiental GGA. Con el objeto de cumplir con el compromiso institucional referente al manejo adecuado de los residuos se integra el Grupo de gestión ambiental, el cual está encargado de orientar y apoyar los asuntos relacionados con la gestión ambiental y dar cumplimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos. El Grupo de Gestión ambiental está integrado por funcionarios de la sede, donde los integrantes para las sedes BOGOTA son: profesional gestión ambiental y el grupo de apoyo; y para las sedes NACIONALES son: bacterióloga responsable de la sede, auxiliar de laboratorio y auxiliar de servicios generales, con una organización así:

Ilustración 2 Organización



El GGA se reúne de forma ordinaria mensualmente, para evaluar la ejecución del plan y realizar los ajustes pertinentes que permitan su cumplimiento. Las reuniones extraordinarias se realizarán cuando el grupo lo estime conveniente. De cada reunión se generará un acta.

6.1.2.1 Funciones. Se incluyen:

- ✓ Realizar el diagnóstico situacional ambiental y sanitario de la sede.
- ✓ Formular el compromiso institucional sanitario y ambiental.
- ✓ Diseñar el plan de gestión integral de residuos hospitalarios componente interno.
- ✓ Diseñar la estructura funcional y asignar responsabilidades.
- ✓ Definir y establecer mecanismos de comunicación.
- ✓ Gestionar el presupuesto para la ejecución del plan.
- ✓ Velar por la ejecución del plan
- ✓ Elaborar los informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control.

6.1.3. Diagnostico Situacional Ambiental y Sanitario.

La planeación se inicia con el diagnóstico situacional ambiental de la Sede BUCARAMANGA donde se establecen aspectos para ajustar y cumplir con la normatividad establecida. El propósito de este diagnóstico es realizar una evaluación de las condiciones actuales en que se realiza la gestión de residuos.

La Sede BUCARAMANGA COLCAN S.A.S. debido a las labores y procedimientos que realiza genera los dos tipos de residuos: residuos peligrosos y residuos no peligrosos.

Este diagnóstico efectúa la caracterización cualitativa y cuantitativa de los residuos generados en cada área de la sede.

Tabla 1 DIAGNOSTICO AMBIENTAL CUALITATIVA SEDE BUCARAMANGA COLCAN.

AREA	CLASIFICACION DEL RESIDUO	RESIDUOS GENERADOS	CLASIFICACIÒN RESPEL SEGÚN DECRETO 4741 2005
AREAS ADMINISTRATIVAS (Recepción, oficina administrativa)	No peligroso Ordinarios y comunes	Tiras de sticker, Empaques, basura común.	N/A
	No peligroso Reciclaje	Papel, sobres de manila.	N/A
	Otros residuos Peligrosos	Tóner, pilas, luminarias, contenedores presurizados, aparatos electrónicos (RAEES).	Toner A4070 RAEES A1180
TOMA DE MUESTRAS	No peligroso Ordinarios y comunes	Toallas manos limpias, Bolsas de la carga de Glucosa, capuchón de agujas, vasos desechables	N/A
	Peligroso Biosanitario	Algodón, curas, guantes, tapabocas y toallas contaminadas.	Y1
	Peligroso Anatomopatologico	Sueros, secreciones, líquidos corporales, tubos con sangre al interior.	Y1
	Peligroso Cortopunzante	Agujas, lancetas, baja lenguas.	Y1
	Peligrosos Químicos reactivos	Tiras de glucómetro	A4140

COPIA CONTROLADA

AREA	CLASIFICACION DEL RESIDUO	RESIDUOS GENERADOS	CLASIFICACIÒN RESPEL SEGÚN DECRETO 4741 2005
TOMA DE CITOLOGIA	No peligroso Ordinarios y comunes	Toallas manos limpias, empaques de dispositivos médicos y papel plastificado.	N/A
	Peligroso Biosanitario	Guantes, tapabocas, algodón, toalla de papel contaminado, batas desechables y espéculos.	Y1
	Peligroso Cortopunzante	Agujas, lancetas, baja lenguas, láminas de vidrio, aplicadores y citocepillos.	Y1
PROCESAMIENTO	No peligroso Ordinarios y comunes	Vinipel, restos de cinta, sobres de manila.	N/A
	Peligroso Biosanitario	Guantes, bolsas de cierre hermético, toallas absorbentes, tapabocas, gorros.	Y1
	Peligrosos Químicos reactivos	Residuos equipos de procesamiento y envases.	A4140/A4130
MICROSCOPIA	No peligroso Ordinarios y comunes	Empaques de dispositivos medicos, toallas de papel limpias y papel plastificado.	N/A
	Peligroso Biosanitario	Guantes, tapabocas, toallas de papel contaminado.	Y1
	Peligrosos Químicos colorantes	Residuos de colorantes y envases.	A4140/A4130
PREPARACION DE MATERIAL	No peligroso Ordinarios y comunes	Empaques y papel plastificado.	N/A
	Peligroso Biosanitario	Guantes, tapabocas, gorros, batas desechables, toallas y papel contaminado.	Y1
ALISTAMIENTO DE MUESTRAS	No peligroso Ordinarios y comunes	Empaques y papel plastificado	N/A
	Peligroso Biosanitario	Guantes, toalla de papel contaminado, bolsas contaminadas, gorros y tapabocas	Y1
	Peligroso Anatomopatologicos	Sueros y coprológicos.	Y1
	Peligrosos Cortopunzantes	Aplicadores o palillo, laminas laminillas	Y1
SALA DE ESPERA	No peligroso Ordinarios y comunes	Empaques de comestibles, servilletas, vasos desechables y papel plastificado.	N/A
	Peligroso Biosanitario	Algodones, curas y tapabocas	Y1

COPIA CONTROLADA

AREA	CLASIFICACION DEL RESIDUO	RESIDUOS GENERADOS	CLASIFICACIÒN RESPEL SEGÚN DECRETO 4741 2005
CAFETERIA	No peligroso Ordinarios y comunes	Restos de comida, vasos desechables, envolturas de alimentos, cascaras de frutas, basura común.	N/A
SERVICIO DE UNIDADES SANITARIAS	No peligroso Ordinarios y comunes	Papel higiénico, toallas higiénicas, toalla de papel para manos contaminada.	N/A
SERVICIO DE UNIDAD SANITARIA DE CITOLOGIA	Peligroso Biosanitario	Batas desechables, Papel higiénico y toalla de papel para manos contaminada.	N/A

Debido a la actividad de la Sede BUCARAMANGA se generará de manera frecuente residuos que deben ser manipulados, segregados y dispuestos de una manera segura, siendo necesario el diagnostico cuantitativo de los residuos generados, estos se consolidan en el formato RH1, se evalúa y se verifica la información contenida estableciendo cantidades y comportamiento de las mismas en el transcurso del tiempo.

Tabla 2 DIAGNOSTICO AMBIENTAL CUANTITATIVO SEDE BUCARAMANGA COLCAN.

SEDE	AREA	CLASE DE RESIDUO			DIAGNOSTICO CUANTITATIVO Kg/Año
BUCARAMANGA	Toma de muestras	PELIGROSOS	INFECCIOSOS	BIOSANITARIOS	98.42
	Toma de citologías				
	Procesamiento			ANATOMOPATOLOGICO	14.64
	Microscopia			CORTOPUNZANTE	12
	Preparación de Material		OTROS	TOXICIDAD	9
	Alistamiento de muestras				
	Sala de espera				
	Servicio de unidad sanitaria de citología				
	Área administrativas	NO PELIGROSOS		ORDINARIOS Y BIODEGRADABLES	92.36
	Toma de muestras				
	Toma de citologías				
	Procesamiento				
	Microscopia				
	Preparación de Material				
	Alistamiento de muestras			RECICLABLES	41.22
	Sala de espera				
	Cafetería				
	Servicio de unidad sanitaria				

6.1.4. Programa de Formación y Educación

Uno de los factores determinantes en el éxito del Plan de Gestión Integral de Residuos lo constituye el factor humano, cuya disciplina, educación y eficiencia son el producto de una adecuada preparación, instrucción y supervisión por parte del GGA., por lo que éste cuenta con un Responsable del programa de Capacitación, quien se encarga de verificar su cumplimiento. Las temáticas tratadas son:

General:

- ✓ Legislación ambiental y sanitaria vigente
- ✓ Socialización del PGIRH
- ✓ Riesgos Ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de residuos
- ✓ Seguridad industrial y salud ocupacional

Específica:

- ✓ Conductas básicas de bioseguridad
- ✓ Protocolos de limpieza y desinfección
- ✓ Talleres de segregación de residuos, almacenamiento, movimiento interno y simulacros de planes de contingencia.
- ✓ Actualizaciones periódicas cuando se requiera.

La asistencia a estas capacitaciones es de carácter obligatorio y queda registrada en el control de asistencia a capacitación; en el área de talento humano capacitaciones generales.

El Comité tiene autonomía para realizar el cronograma de capacitación, el cual quedará consignado en el acta correspondiente y subido al *drive* para consulta de la sede.

6.1.5. Segregación de La Fuente

La segregación en la fuente es la base fundamental de la adecuada gestión de residuos y consiste en la separación selectiva inicial de los residuos procedentes de cada una de las fuentes determinadas, dándose inicio a una cadena de actividades y procesos cuya eficacia depende de la adecuada clasificación. Recuerde esta información para el rótulo de la caneca.

Tabla 3 SEGREGACION EN LA FUENTE DE LA SEDE BUCARAMANGA COLCAN

AREA	CLASIFICACION DEL RESIDUO	RESIDUOS GENERADOS	RECIPIENTE/ROTULO		DISPOSICION FINAL
AREAS ADMINISTRATIVAS (Recepción, oficina administrativa)	No peligroso Ordinarios y comunes	Tiras de sticker, Empaques, basura común.	 Caneca: Verde Bolsa: Verde	 Rotulo: Ordinarios y/o inertes	EMAB Relleno Sanitario
	No peligroso Reciclaje	Papel, sobres de manila.	 Caneca: Gris Bolsa: Gris	 Rotulo: Bolsas de suero	Reciclado común

COPIA CONTROLADA

AREA	CLASIFICACION DEL RESIDUO	RESIDUOS GENERADOS	RECIPIENTE/ROTULO		DISPOSICION FINAL
AREAS ADMINISTRATIVAS (Recepción, oficina administrativa)	Otros residuos peligrosos	Pilas	Contenedor rígido		DESCONT Incineración/Destrucción controlada
		Tóner-contenedores presurizados.	Contenedor rígido		
		Luminarias	No aplica *		
		RAEEs	No aplica *		
TOMA DE	No peligroso Ordinarios y comunes	Toallas manos limpias, Bolsas de la carga de Glucosa, capuchón de agujas, vasos desechables	 Caneca: Verde Bolsa: Verde	 Rotulo: Ordinarios y/o inertes	EMAB Relleno Sanitario
	Peligroso Biosanitario	Algodón, curas, guantes, tapabocas y toallas contaminadas.	 Caneca: Roja Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo biológico	DESCONT Autoclavado

COPIA CONTROLADA

AREA	CLASIFICACION DEL RESIDUO	RESIDUOS GENERADOS	RECIPIENTE/ROTULO		DISPOSICION FINAL
MUESTRAS	Peligroso Anatomopatologicos	Sueros, secreciones, líquidos corporales, tubos con sangre al interior.	No aplica *	 Rotulo: Riesgo biológico	DESCONT/ TECNIAMSA Incineración
	Peligroso Cortopunzante	Agujas, lancetas, baja lenguas.	 Guardián Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo biológico	DESCONT/ TECNIAMSA Incineración
	Peligrosos Químicos reactivos	Tiras de glucómetro	 Contenedor rígido Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo químico	DESCONT/ TECNIAMSA Incineración
TOMA DE CITOLOGIA	No peligroso Ordinarios y comunes	Toallas manos limpias, empaques de dispositivos médicos y papel plastificado.	 Caneca: Verde Bolsa: Verde	 Rotulo: Ordinarios y/o inertes	EMAB Relleno Sanitario
	Peligroso Biosanitario	Guantes, tapabocas, algodón, toalla de papel contaminado, batas desechables y espéculos.	 Caneca: Roja Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo biológico	DESCONT Autoclavado
	Peligroso Cortopunzante	Baja lenguas, espátulas, láminas de vidrio, aplicadores y citocepillos.	 Guardián Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo biológico	DESCONT/ TECNIAMSA Incineración

COPIA CONTROLADA

AREA	CLASIFICACION DEL RESIDUO	RESIDUOS GENERADOS	RECIPIENTE/ROTULO		DISPOSICION FINAL
PROCESAMIENTO	No peligroso Ordinarios y comunes	Empaques y papel plastificado.	 Caneca: Verde Bolsa: Verde	 Rotulo: Ordinarios y/o inertes	EMAB Relleno Sanitario
	Peligroso Biosanitario	Guantes, toalla de papel contaminado, bolsas contaminadas, frascos de orinas, gorros y tapabocas.	 Caneca: Roja Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo biológico	DESCONT Autoclavado
	Peligrosos Químicos reactivos	Residuos equipos de procesamiento	 Galón rígido	 Rotulo: Riesgo químico	DESCONT/ TECNIAMSA Incineración
	Peligrosos Químicos reactivos	Envases de reactivos.	 Caneca: Roja Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo químico	DESCONT/ TECNIAMSA Incineración
MICROSCOPIA	No peligroso Ordinarios y comunes	Empaques de dispositivos medicos, toallas de papel limpias y papel plastificado.	 Caneca: Verde Bolsa: Verde	 Rotulo: Ordinarios y/o inertes	EMAB Relleno Sanitario
	Peligroso Biosanitario	Guantes, tapabocas, toallas de papel contaminado.	 Caneca: Roja Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo biológico	DESCONT Autoclavado

COPIA CONTROLADA

AREA	CLASIFICACION DEL RESIDUO	RESIDUOS GENERADOS	RECIPIENTE/ROTULO		DISPOSICION FINAL
	Peligrosos Químicos colorantes	Residuos de colorantes y envases.	 Galón rígido	 Rotulo: Riesgo químico	DESCONT/ TECNIAMSA Incineración
PREPARACION DE MATERIAL	No peligroso Ordinarios y comunes	Empaques y papel plastificado.	 Caneca: Verde Bolsa: Verde	 Rotulo: Ordinarios y/o inertes	EMAB Relleno Sanitario
	Peligroso Biosanitario	Guantes, tapabocas, gorros, batas desechables, toallas y papel contaminado.	 Caneca: Roja Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo biológico	PROYECTOS AMBIENTALES Incineración
ALISTAMIENTO DE MUESTRAS	No peligroso Ordinarios y comunes	Empaques y papel plastificado	 Caneca: Verde Bolsa: Verde	 Rotulo: Ordinarios y/o inertes	EMAB Relleno Sanitario
	Peligroso Biosanitario	Guantes, toalla de papel contaminado, bolsas contaminadas, gorros y tapabocas	 Caneca: Roja Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo biológico	DESCONT Autoclavado
	Peligroso Anatomopatologicos	Sueros y coprológicos.	No aplica *	 Rotulo: Riesgo biológico	DESCONT/ TECNIAMSA Incineración

COPIA CONTROLADA

AREA	CLASIFICACION DEL RESIDUO	RESIDUOS GENERADOS	RECIPIENTE/ROTULO		DISPOSICION FINAL
	Peligrosos Cortopunzantes	Aplicadores o palillos.laminas laminillas	 Guardián Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo biológico	DESCONT/ TECNIAMSA Incineración
SALA DE ESPERA	No peligroso Ordinarios y comunes	Empaques de comestibles, servilletas, vasos desechables y papel plastificado.	 Caneca: Verde Bolsa: Verde	 Rotulo: Ordinarios y/o inertes	EMAB Relleno Sanitario
	Peligroso Biosanitario	Algodones, curas y tapabocas	 Caneca: Roja Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo biológico	DESCONT Autoclavado
CAFETERIA	No peligroso Ordinarios y comunes	Restos de comida, vasos desechables, envolturas de alimentos, cascaras de frutas, basura común.	 Caneca: Verde Bolsa: Verde	 Rotulo: Ordinarios y/o inertes	EMAB Relleno Sanitario
SERVICIO DE UNIDADES SANITARIAS	No peligroso Ordinarios y comunes	Papel higiénico, toallas higiénicas, toalla de papel para manos contaminada y pañales.	 Caneca: Verde Bolsa: Verde	 Rotulo: Ordinarios y/o inertes	EMAB Relleno Sanitario
SERVICIO DE UNIDAD SANITARIA DE CITOLOGIA	Peligroso Biosanitario	Batas desechables, Papel higiénico y toalla de papel para manos contaminada.	 Caneca: Roja Bolsa: Roja	 Rotulo: Riesgo biológico	DESCONT Autoclavado

COPIA CONTROLADA

Para el descarte de los siguientes residuos se harán bajo las siguientes recomendaciones:

RESIDUOS PELIGROSOS CON RIESGO BIOLÓGICO

- **Muestras de orina:** la muestra es eliminada por el vertedero con flujo de agua continuo y los frascos contenedores de muestra (orina parcial y de 24 horas), sin contenido en su interior se segregan en bolsa roja como biosanitarios.

- **Residuos Anatomopatológicos:** Son sueros, secreciones, líquidos corporales, tubos con sangre al interior, que se generan en la sede; estos serán dispuestos en contendor rígido almacenados en el congelador a una temperatura no mayor de 4°C, la cual se deben entregar a la ruta sanitaria el día que el gestor de residuos peligrosos realiza la recolección de los residuos, siendo ubicados en el cuarto de residuos para su posterior entrega. La bolsa se debe rotular con el nombre de la institución, área de generación, tipo de residuo y fecha; en cuanto los residuos de coprológicos se entrega de manera diaria en bolsa roja a la ruta sanitaria para su posterior entrega al gestor de residuos peligrosos.

- **Residuos Cortopunzantes:** Son las agujas, lancetas, hoja de bisturí o residuos de material cortopunzantes que han entrado en contacto con los fluidos corporales del paciente, estos residuos se depositan en guardianes, los cuales se deben llenar tan solo las ¾ que es su máximo limite o se deben cambiar cada dos meses que es el tiempo de permanencia máxima en el área, el contenedor debe cerrarse herméticamente, también se le coloca una línea de seguridad con esparadrapo o cinta en la tapa del guardián para evitar en la manipulación accidentes de riesgo biológico, se dispone en bolsa roja debidamente rotulada, la bolsa se debe anudar y deben ser entregadas a la ruta sanitaria para ser llevada al almacenamiento central y para su posterior incineración.
 En la implementación del nuevo guardián se debe rotular debidamente con la siguiente información: Nombre de la institución, área de generación, fecha de reposición o inicio, la fecha final (esta corresponde al tiempo de permanencia en el área que son dos meses) y cuando el guardián se cierre antes del tiempo establecido se deberá diligenciar una fecha de cierre.
 Este no se inactiva ya que posteriormente se traslada a una planta de tratamiento y los recipientes contenedores son completamente herméticos y resistentes a rupturas por golpe.

OTROS RESIDUOS PELIGROSOS

- **Residuos de Fármacos:** todos los residuos de medicamentos (agua oxigenada, alcohol y yodo) que son utilizados en el botiquín que se encuentran vencidos o deteriorados en la sede se entregan en bolsa roja al gestor de residuos peligrosos para su debido tratamiento y disposición final.

- **Tiras de glucomentria:** Se segregan en frasco rígido previamente rotulado con tipo de residuo (reactivos) institución, origen, fecha inicio y fecha cierre que corresponde a una permanencia máxima de dos meses una vez lleno se entregan en bolsa roja al gestor de residuos peligrosos para su debido tratamiento y disposición final.

- **Residuos químicos contenedores presurizados:** Los aerosoles (SPRAY) que se generen en la prestación de servicios de salud, ambientadores, etc., se entregan en bolsa roja al gestor de residuos peligrosos para su debido tratamiento y disposición final.

COPIA CONTROLADA

- **Residuos de Pilas Usadas:** La sede en su compromiso con el medio ambiente realizara la recolección de las pilas o acumuladores usados de cualquier tipo y/o marca (pilas AA, pilas AAA, cuadradas, botón, de 6 y 9 voltios) las almacenara en un recipiente rígido, una vez lleno a las ¾ son entregadas al gestor de residuos peligrosos para su posterior tratamiento y disposición final.

- **Residuos de tóner:** Cuando este tipo de residuos se generan en la sede se deben entregar en bolsa roja al gestor de residuos peligrosos para su posterior tratamiento y disposición final.

- **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEEs:** Cuando este tipo de residuos se generan en la sede inmediatamente se informa a la empresa especial de residuos peligros para su posterior recolección y tratamiento. La sede garantizara que los residuos en desuso (Computadores y/o Periféricos, neveras, televisores, equipos de procesamiento, etc.) se entreguen en contenedores adecuados (cajas de cartón, bolsas de lona, entre otros), de tal forma que estén cubiertos, protegidos completamente y debidamente rotulados con el tipo de residuo.

- **Residuos de Bombillas:** La sede realizara la recolección de los residuos de bombillas (tubos fluorescentes, bombillas ahorradoras, fluorescentes compactas, Bombillas de Descarga de Alta intensidad HID las fuentes de tipo incandescente, halógenas o LED) en cajas de cartón o contenedores adecuados, de tal forma que estén cubiertas y protegidas completamente y debidamente rotulados con el tipo de residuo e inmediatamente se informa al gestor de residuos peligrosos para su posterior recolección y tratamiento.

La sede garantizara que los residuos anteriormente mencionados se entreguen en condiciones de embalaje adecuados (bolsas, cajas de cartón), de tal forma que estén cubiertos, protegidos completamente, debidamente rotulados con el tipo de residuo, previamente pesados y registrados en el formato RH1.

6.1.6 Recipientes para la recolección de residuos:

Para la correcta segregación de los residuos dentro de la sede se han ubicado los recipientes en cada una de las áreas de acuerdo con el tipo y la cantidad de residuo generado.

Se emplearán dos tipos de recipientes:

- Reutilizables (canecas): para residuos Biosanitarios, Ordinarios y Reciclables
- Desechables: para material cortopunzante.

Los recipientes reutilizables cumplen con las siguientes características:

✓ Son livianos
✓ Resistentes a los golpes y sin aristas internas. Provistos de asas que facilitan el manejo durante la recolección.
✓ En material rígido impermeable (plástico), de fácil limpieza y resistentes a la corrosión.
✓ Con tapa de buen ajuste y boca ancha para facilitar su vaciado.
✓ Construidos de tal forma que permanecen cerradas para no permitir la entrada de agua, insectos, roedores.
✓ Los recipientes están rotulados con el nombre del área al cual pertenece, el residuo que contiene y los símbolos internacionales.
✓ Los recipientes para residuos infecciosos son del tipo tapa pedal.

Los recipientes para residuos cortopunzantes son desechables y cumplen con las siguientes características:

✓ Rígidos en polipropileno de alta densidad
✓ Resistentes a ruptura y perforación
✓ Con tapa ajustable
✓ Desechables, NO reutilizable.

COPIA CONTROLADA

✓ Están rotulados con el símbolo internacional, fecha de inicio y fecha de cierre, área de generación.
✓ Deben retirarse de las áreas cuando estén llenos hasta las ¾ partes de su capacidad o cuando hayan permanecido máximo dos (2) meses.

La responsable de sede debe verificar el buen funcionamiento de los recipientes; en caso de daño o necesidad de nuevos recipientes estos se deben solicitar al área de Gestión ambiental.

Los recipientes deben ser rotulados de acuerdo a la siguiente instrucción:

- Tipo de Residuo y el símbolo
- Nombre del área al que pertenece.
- El residuo a depositar

Características de las bolsas desechables:
✓ La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación
✓ El peso individual de la bolsa con los residuos no excede su capacidad.
✓ La resistencia de cada una de las bolsas es mínimo de 20 Kg.
✓ Los colores de las bolsas siguen el código de colores establecido (verde, roja, gris)
✓ Adoptamos el código de colores establecido en la norma (Res. 1164/02).

Las bolsas deben estar rotuladas con los siguientes datos:

NOMBRE DE LA INSTITUCION
AREA
TIPO RESIDUO
FECHA

6.1.6.1 Limpieza y desinfección de recipientes reutilizables.
Las auxiliares de servicios generales o auxiliares de laboratorio realizaran la limpieza rutinaria de forma diaria si se requiere y una vez a la semanal limpieza terminal interna y externa de los recipientes (canecas y vehículo de transporte de residuos).

COPIA CONTROLADA

Tabla 4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RECIPIENTES REUTILIZABLES (CANECAS).

RECIPIENTE	LIMPIEZA RUTINARIA					
	RUTA DE EVACUACION RECIPIENTES	CUANDO	QUIEN	QUE USAR	COMO	DONDE
RECIPIENTE EXTERNO DE LA CANECAS DE RESIDUOS	No es necesario trasladar los recipientes cuando se realiza limpieza rutinaria.	Se presente suciedad en las canecas	Auxiliar de Servicios Generales o auxiliar de laboratorio	Jabón Hipoclorito de sodio a 2500 p.p.m. Elementos de protección personal (Guantes Tapabocas Peto o delantal plástico Gafas o careta)	1) Colóquese los elementos de protección personal. 2) Anudar la bolsa para garantizar que los residuos no se rieguen. 3) Retirar la bolsa de la caneca. 4) Inspeccionar visualmente que no hayan residuos. 5) En caso de presentar suciedad, humedezca un paño con solución de agua jabonosa. 6) Limpie las paredes externas. 7) Retire con paño humedecido los residuos de jabón. 8) Prepare una solución desinfectante de hipoclorito de sodio a 2500 ppm. (Impregne la toalla en la solución, pásela por la totalidad de la superficie del contenedor (tapa, recipiente interno y recipiente externo) 9) Dejar actuar por 15 minutos. Trascurrido el tiempo enjuague. 10) Deje secar al ambiente. 11) Cuide de no cambiar la ubicación de los recipientes y que estos mantengan el rotulo correspondiente en buen estado.	En el área donde se encuentran ubicados

COPIA CONTROLADA

Tabla 5 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RECIPIENTES REUTILIZABLES (CANECAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS).

RECIPIENTE	LIMPIEZA TERMINAL					
	RUTA DE EVACUACION RECIPIENTES	CUANDO	QUIEN	QUE USAR	COMO	DONDE
RECIPIENTE EXTERNO E INTERNO DE CANECAS DE RESIUOS VEHICULO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS	Para la evacuación de las canecas se tomará la misma ruta sanitaria donde se evacuaran primero las canecas verdes y grises y posteriormente las canecas rojas	Semanal	Auxiliar de Servicios Generales o auxiliar de laboratorio	Jabón Hipoclorito de sodio a 5000 p.p.m. Elementos de protección personal (Guantes Tapabocas Peto o delantal plástico Gafas o careta)	1) Colóquese los elementos de protección personal. 2) Traslade los recipientes a la zona del lavado: uno a uno, inicie por los recipientes de las áreas más limpias. Verifique que en el recipiente no exista ningún tipo de residuo que pueda ocasionar alguna lesión. 3) Humedecer todas las superficie tanto del recipiente interno como externo. 4) Agregue una solución de agua con jabón y realice un primer lavado, refregar utilizando cepillo o esponja abrasiva en las paredes internas y externas y la tapa. 5) Si el recipiente está muy sucio o percudido necesitará utilizar algún elemento como paños o esponjillas, (ponga especial atención a las manijas o asas de los recipientes y demás sitios en donde se pueda ocultar la mugre). 6) Enjuague y Prepare la solución desinfectante (hipoclorito de sodio a 5000 p.p.m.). 7) Limpie el recipiente con la solución desinfectante. 8) Deje actuar el desinfectante por 15 a 20 minutos. Enjuague los recipientes con agua. 9) Inspeccionar visualmente que no hayan residuos ni suciedad. De lo contrario repetir el procedimiento. 10) Retire el exceso de agua colocando los recipientes boca abajo para permitir que se escurra y facilitar su secado. 11) Deje secar al ambiente. 12) Coloque los recipientes en su lugar. Cuide que no cambie la ubicación de los recipientes, y que estos mantengan el rotulo correspondiente en buen estado. 13) Registre la fecha de esta actividad, nombre del responsable y las observaciones necesarias.	Cuarto de almacenamiento central o cuarto de aseo.

COPIA CONTROLADA

6.1.7 Movimiento Interno de Residuos

Consiste en trasladar los residuos del lugar donde se generan, al almacenamiento central. En la sede siempre se realiza de las áreas menos contaminas a las más contaminadas. Los procedimientos son realizados de forma segura, sin ocasionar derrames de fluidos.

6.1.7.1 Planeación y establecimiento de rutas.

Las rutas cubren la totalidad de la sede. La frecuencia de recolección interna es diaria, estos desechos son almacenados en bolsas atendiendo al código de colores y llevados al depósito de almacenamiento central para luego ser entregados a su disposición final.

Recolección Interna. Está a cargo de la auxiliar de servicios generales-auxiliar de laboratorio. Los procedimientos se llevan en forma segura atendiendo las normas de bioseguridad. Dentro de los elementos de protección personal utilizados por la persona encargada de la recolección de desechos internos se utiliza:

- ✓ Guantes
- ✓ Peto plástico
- ✓ Careta
- ✓ Gorro y/o cabello recogido

Se realiza de lunes a viernes en horarios establecidos de:

- 03:00 p.m. a 03:15 p.m. Residuos No Peligrosos.
- 03:15 p.m. a 03:30 p.m. Residuos Peligrosos.

Para el día sábado se realiza en horarios establecidos de:

- 11:00 a.m. a 11:15 a.m. Residuos No Peligrosos.
- 11:15 p.m. a 11:30 p.m. Residuos Peligrosos.

Recolección Externa.

Los residuos de riesgo biológico se almacenan en el lugar dispuesto para ello y la empresa DESCONT los recolecta dos veces al mes. Los residuos ordinarios son recolectados por la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB y los reciclables son entregados a reciclador común.

6.1.8 Almacenamiento de residuos

La sede dispone del cuarto de almacenamiento central para el almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, el cual tiene como objetivo contener los residuos para su posterior entrega a las empresas prestadoras de servicio público especial de aseo, para su disposición final.

Este sitio cumple con las siguientes características exigidas en la Resolución 1164 de 2012:

a) Ubicación dentro de la Institución, con aislamiento, en estructura a prueba de insectos y roedores, aislado del edificio de servicios asistenciales.
b) Fácil acceso para el personal autorizado y carros recolectores, sin obstáculo vehicular.
c) Protegidos de condiciones atmosféricas como lluvia, sol y viento.
d) Acabados en material liso y lavable, resistente a la humedad, con ventilación e iluminación natural y/o artificial.
e) Con sistema de drenaje y pisos con pendiente.
f) Circulación restringida para personal externo.
g) Con suministro de agua, equipo de prevención y control de incendios.
h) Programas de aseo, desinfección.
i) Fumigación mensual para evitar la proliferación de plagas (insectos rastreros, voladores y roedores).
j) Prohibición de ingreso a personal no autorizado.
k) Con bascula y se lleva un registro para el control de la generación de residuos.

COPIA CONTROLADA

6.1.8.1 Limpieza y desinfección del almacenamiento central de residuos.

Este procedimiento se realiza para llevar a cabo un buen lavado del almacenamiento central de residuos. Teniendo en cuenta que cualquier derrame de residuos peligrosos debe ser tratado inmediatamente, buscando siempre el bienestar de los colaboradores, de los pacientes, del servicio prestado y del ambiente en general.

Recuerde que el área de almacenamiento de residuos debe mantener un alto grado de limpieza y aseo ya que aquí se van a almacenar los residuos generados por la sede, por lo tanto no debe convertirse en un foco de infección y desaseo.

Tabla 6 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS.

AREA	LIMPIEZA Y DESINFECCION				
	CUANDO	QUIEN	QUE USAR	COMO	DONDE
CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuarto de residuos peligrosos cada vez que el gestor externo realice la recolección de residuos. El cuarto de residuos ordinarios y reciclables cada vez que el gestor externo realice la recolección de residuos.	Auxiliar de Servicios Generales o auxiliar de laboratorio	Jabón Hipoclorito de sodio a 10000 p.p.m. Elementos de protección personal (Guantes Tapabocas Peto o delantal plástico Gafas o careta)	1) Colóquese los elementos de protección personal. 2) Inicie el lavado por el área menos contaminada (área para residuos no peligrosos: grises y verdes), luego los contaminados (residuos peligrosos rojos). 3) Es importante verificar que no existan derrames en el área de almacenamiento de residuos, de ser así aplique TODAS las medidas de bioseguridad para estos casos. 4) Barra el piso con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, levántelos con el recogedor y colóquelos en el sitio respectivo. 5) Verifique que en el área no exista ningún tipo de residuo que pueda ocasionar alguna lesión. 6) Agregue una solución de jabón y agua y realice un primer lavado refregando techo, paredes y piso. Evite siempre generar salpicaduras. 7) Enjuague. 8) Prepare la solución desinfectante (hipoclorito de sodio a 10000 p.p.m. 9) Agregue la solución del desinfectante. 10) Deje actuar el desinfectante por 15 a 20 minutos. 11) Retire la solución y enjuague con abundante agua. 12) Retire el exceso de agua. 13) Deje secar al ambiente. 14) Registre la fecha de esta actividad, nombre del responsable y las observaciones necesarias.	En el área donde se encuentran ubicados

COPIA CONTROLADA

6.1.9 Selección, tratamiento y disposición final

La disposición final de residuos se realizara por parte de contratistas que cumplan con los requerimientos normativos en la recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios, en la tabla 7 se describe el tratamiento y disposición final de los residuos generados en la Sede BUCARAMANGA:

Tabla 7 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL.

RESIDUOS PELIGROSOS		
TIPO DE RESIDUOS	TRATAMIENTO	DISPOSICION FINAL
Biosanitarios	AUTOCLAVADO DESCONT/ TECNIAMSA	RELLENO SANITARIO
Cortopunzantes	INCINERACIÓN DESCONT/ TECNIAMSA	CELDA DE SEGURIDAD TECNIAMSA
Anatomopatologicos	INCINERACIÓN DESCONT/ TECNIAMSA	CELDA DE SEGURIDAD TECNIAMSA
Otros residuos	INCINERACIÓN DESCONT/ TECNIAMSA	CELDA DE SEGURIDAD TECNIAMSA

RESIDUOS NO PELIGROSOS	
TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN
Ordinarios e inertes	Relleno sanitario Empresa de aseo de Bucaramanga-EMAB
Reciclables	Empresa de recicladora/Producción más Limpia

Se cuenta contrato con un proveedor quien realizara la recolección, trasporte, tratamiento y disposición final de final de residuos peligrosos.

6.1.10 Control de Efluentes y Emisiones

La sede no genera ningún tipo de vertimiento, ni de emisiones atmosféricas.

6.1.11 Programa de Seguridad Industrial y Planes de Contingencia.

Para riesgos laborales contamos con la ARL BOLIVAR. Como parte del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, COLCAN cuenta con un reglamento de Higiene y Seguridad industrial el cual es publicado y se encuentra en KAWAK para consulta de los colaboradores. Dentro del Subprograma de Higiene y seguridad Industrial se encuentra activo la vigilancia Epidemiológica de Riesgo Biológico cuyo objetivo general es: "Reducir el impacto negativo de la exposición al riesgo biológico laboral en la salud y la calidad de vida de los trabajadores de COLCAN S.A.S. desde el enfoque del mejoramiento continuo".

ALCANCE: Este programa da cobertura a todos los colaboradores de la Sede BUCARAMANGA.

Adicionalmente la Sede BUCARAMANGA cuenta con Manual de Autocuidado el cual es divulgado a todos los colaboradores. Las medidas de higiene y seguridad permiten proteger la salud del trabajador y prevenir los riesgos que atenten contra su integridad. Estas medidas contemplan aspectos de capacitación en procedimientos de bioseguridad, trabajo seguro y protección personal. Al personal de servicios generales se realiza examen médico ocupacional cada año y el personal asistencial Bacterióloga y Auxiliares su examen periódico se realiza con una frecuencia de 2 años.

El personal involucrado directamente, en el manejo de residuos hospitalarios tiene en cuenta las siguientes medidas de seguridad:

- ✓ Conocer sus funciones específicas, la naturaleza y responsabilidades de su trabajo y el riesgo a que está expuesto.
- ✓ Se encuentra en perfecto estado de salud.
- ✓ Desarrolla su trabajo con el equipo de protección personal para prevenir todo riesgo.
- ✓ Se abstiene de fumar o consumir alimentos mientras desarrolla sus labores.
- ✓ Mantener en completo estado de limpieza y asepsia el equipo de protección personal.
- ✓ Cumple con el esquema de vacunación.

COLCAN suministra guardarropas, unidades sanitarias, sitios y estanterías exclusivas para el almacenamiento de los elementos de protección personal los cuales deben mantenerse en óptimas condiciones de aseo.

En caso de **accidente de trabajo** por lesión con agujas u otro elemento Cortopunzante, o por contacto de partes sensibles del cuerpo con residuos contaminados es necesario actuar de acuerdo con las siguientes medidas (ver manual de autocuidado – manejo accidente de trabajo):

- Informar al jefe inmediato
- Lavado de la herida con abundante agua y jabón.
- Reportar el accidente al Asistente de seguridad y salud en el trabajo.
- Elaborar el reporte de accidentes.

Protocolo de vacunación COLCAN. El objetivo general es proteger a los trabajadores expuestos a factores de riesgo biológicos de adquirir infecciones por microorganismos susceptibles de ser controlados mediante la aplicación de vacunas. Las vacunas recomendadas para el personal de COLCAN son:

Tabla 8 PROTOCOLO DE VACUNACIÓN

VACUNA	DOSIS	ESQUEMA (en meses)	INDICACIONES
Hepatitis B	1 ml	2 dosis con intervalo de un mes entre la primera y segunda dosis y 5 meses después de la segunda dosis.	Todo el personal.
Tétanos	1 ml	0, 1, 6, 12 Refuerzo cada 10 años.	Personal de servicios generales y Mantenimiento (última dosis 10 años atrás).

COPIA CONTROLADA

Tabla 9 ESPECIFICACIONES TECNICAS EPP

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL					
ZONA DEL CUERPO	ELEMENTO PROTECCION PERSONAL		ESPECIFICACIONES	USO, MANTENIMIENTO, REPOSICION Y DISPONSICION FINAL	FACTOR DE RIESGO QUE CONTROLA
OJOS	PROTECCION VISUAL GAFAS DE SEGURIDAD		ANSI Z87.1 Diseño ultraliviano de amplia visión con protectores laterales. . Visor de Policarbonato oftálmico de alta transparencia . Filtro UV - Anti estática - Anti impacto - Anti empañante . Resistente a abrasión y salpicadura de líquidos. . Lentes Ópticamente aclarados y modificados para visión neutra. . Patillas de goma (Anti Slide). Antifatiga	**USO:** utilizar las gafas de tal manera que se ajusten totalmente a la cara, evitando que se caigan. **REPOSICION**: debe realizarse por perdida, daño o deterioro de las gafas. **MANTENIMIENTO:** Lavar diariamente bajo un chorro de agua, secar con un pañito, o al aire. Almacenarlas en un lugar seguro y en óptimas condiciones de aseo. En lo posible deben ser guardadas en el estuche respectivo. **DISPOSICION FINAL:** Retirar con las manos sin guantes. Al remover los lentes después de haber estado trabajando con fluidos corporales, incline la cabeza hacia delante y remueva los lentes de atrás hacia adelante, esto evitará que las gotas ingresen a los ojos y disponer para eliminar (bolsa roja) o reutilizar luego de limpieza y desinfección.	Controlar el peligro de abrasion y salpicadura de liquidos o proyeccion de particulas
NARIZ - BOCA	MASCARILLA QUIRURGICA DESECHABLE		Tapaboca con Bucle para oreja estándar. resistente a los fluidos con eficacia de filtracion bacteriana de mas del 99%. Posee 2 capas de rayon con filtro de polypropileno y protege contra sangre y fluidos corporales De tres pliegues minimo, barra moldeable de adaptacion anatomica en la nariz,tela no tejida, suave, inoloro,hipoalergico	**USO:** Dispositivo de bioseguridad que se utiliza para cubrir el area nasobucal. **REPOSICION:** debe ser reemplazado cuando se encuentre en mal estado o posterior a al utilizacion en un procedimiento. **MANTENIMIENTO** Por sus características de fabricación este tipo de elementos son desechables. **DISPOSICION FINAL:** Retirar la protección respiratoria antes de salir del área de procedimientos. Suelte el amarre inferior y luego el superior, o en caso tal los elasticos laterales, retire y descarte en bolsa roja.	Controlar la diseminacion de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar asi la contaminacion del paciente o de la herida Tambien evitar el contacto con salpicaduras de fluidos y/o sangre potencialmente patogenos
	RESPIRADOR N 95		NTC 3852 (Nivel de Protección) N 95% - NIOSH. Z-88 Referencia 1860 Respirador con Filtro para partículas de 0.3 micrones (nivel de eficiencia 95%), se ajusta mediante una barra flexible que se adapta a la nariz. Filro medio tiene carga electroestatica para facilitar la respiracion y evitar el sofocamiento.	**USO:** Dispositivo de bioseguridad que se utiliza para cubrir el area nasobucal, en situaciones especificas que deben ser definidas previo al apoyo o acompañamiento. **REPOSICION:** se puede reusar durante una semana y debe ser reemplazado cuando se encuentre en mal estado o posterior a al utilizacion en un procedimiento de contaminacion alta **MANTENIMIENTO** Por sus características de fabricación debe ser almacenadodurante el turno en un lugar limpio y seco. No se lava. **DISPOSICION FINAL:** Retirar la protección respiratoria antes de salir del área de procedimientos. Suelte el amarre inferior y luego el superior, o en caso tal los elasticos laterales, retire y descarte en bolsa roja.	Controlar la inhalacion de contaminantes ambientales tales como riesgos biologicos,antibioticos, citoestaticos,etc

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL					
ZONA DEL CUERPO	MENTO PROTECCION PERSO		ESPECIFICACIONES	USO ,MANTENIMIENTO, REPOSICION Y DISPONSICION FINAL	FACTOR DE RIESGO QUE CONTROLA
MANOS	GUANTES DE CAUCHO		z81 Guantes de caucho para uso industrial. CALIBRE 25	**USO:** En la manipulación de ácido aceíco, fórmico, tánico, Soluciones de amonio, acetato, carbonato, lactado, hidróxido de amonio, Bencina de Petróleo, formaldehido, acetaldehido, etanol,metanol, butaniol,amîlico, anilina, etilanilina, metilanilina, metil etil y butilaminas, Lavado de baños y trapear pisos y áreas criticas como las de procesamiento. **REPOSICION:** debe ser reemplazado cuando se encuentre en mal estado. Si los guantes se encuentran rotos, defectuosos, deteriorados o representan un riesgo para el desarrollo de la operación deben ser cambiados **MANTENIMIENTO:** Lavar con chorro de agua después de cada uso con jabón o detergente, secar al aire; almacenar en un lugar higiénico y sin humedad. **DISPOCISION FINAL:** si se encuentran deteriorados es necesario desechar, de lo contrario reutilizar luego de la limpieza	Controlar el peligro químico de líquidos como ácidos orgánicos, inorgánicos, soluciones saturadas, álcalis, aldehídos, alcoholes y aminas.
			Guantes de Caucho - Color Amarillo- Calibre 20 NTC1725	**USO:** En la manipulación de utensilios o labores de Cocina. **REPOSICION:** Debe ser reemplazado cuando se encuentre en mal estado. Si los guantes se encuentran rotos, defectuosos, deteriorados o representan un riesgo para el desarrollo de la operación deben ser cambiados **MANTENIMIENTO:** Lavar con chorro de agua después de cada uso con jabón o detergente, secar al aire; almacenar en un lugar higiénico y sin humedad. **DISPOCISION FINAL:** Si se encuentran deteriorados es necesario desechar en caneca verde, de lo contrario reutilizar luego de la limpieza	Controla la manipulación directa de iquidos y utencilios de la cocina.
			Guantes de Caucho - Color Verde- Calibre 20 NTC1726	**USO:** Para la realización de tareas o ejecución de actividades de limpieza en áreas administrativas. **REPOSICION:** Debe ser reemplazado cuando se encuentre en mal estado. Si los guantes se encuentran rotos, defectuosos, deteriorados o representan un riesgo para el desarrollo de la operación deben ser cambiados **MANTENIMIENTO:** Lavar con chorro de agua después de cada uso con jabón o detergente, secar al aire; almacenar en un lugar higiénico y sin humedad. **DISPOCISION FINAL:** Si se encuentran deteriorados es necesario desechar en caneca verde, de lo contrario reutilizar luego de la limpieza	Controla la expocisión directa a líquidos o jabones que irritan las manos.
			Guantes de Caucho - Color Negro- Calibre 25 NTC1726	**USO:** Para la realización de tareas o ejecución de actividades de limpieza en áreas administrativas. **REPOSICION:** Debe ser reemplazado cuando se encuentre en mal estado. Si los guantes se encuentran rotos, defectuosos, deteriorados o representan un riesgo para el desarrollo de la operación deben ser cambiados **MANTENIMIENTO:** Lavar con chorro de agua después de cada uso con jabón o detergente, secar al aire; almacenar en un lugar higiénico y sin humedad. **DISPOCISION FINAL:** Si se encuentran deteriorados es necesario desechar en caneca verde, de lo contrario reutilizar luego de la limpieza	Controla la expocisión directa a líquidos o jabones que irritan las manos.

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL					
ZONA DEL CUERPO	MENTO PROTECCION PERSO		ESPECIFICACIONES	USO ,MANTENIMIENTO, REPOSICION Y DISPONSICION FINAL	FACTOR DE RIESGO QUE CONTROLA
CUERPO (TRONCO)	DELANTAL DE CAUCHO		Confeccinado en tela poliéster recubierta con PVC, flexible y confortable.	**USO:** Se utiliza en el desarrollo de operaciones en industrias químicas y farmacéuticas, mantenimiento industrial, agroindustrial, alimentos y para trabajos húmedos, lavado equipos, manipulacion residuos. **REPOSICION:** reemplazarse cuando se presente deteriorado o defectuoso, **MANTENIMIENTO:** Lavarse después del uso, debe almacenarlas en un lugar seco e higiénico **DISPOSICION FINAL:** Descartar delantal deteriorado en caneca roja	Controlar el peligro químico por líquidos como ácidos, solventes, agentes biológicos como ambientes extremadamente húmedos, manipulación de aguas.
	PONCHO EN PVC CON CAPUCHA		N/A	**USO:** Para el desarrollo de labores agrícola, celaduría, mensajería, transporte en motocicletas y en general trabajos a la interperie **REPOSICION:** reemplazarse cuando se presente deteriorado o defectuoso, **MANTENMIENTO:** Lavarse después del uso con agua y jabon, almacenarlas en un lugar seco e higiénico **DISPOSICION FINAL**: Descartar poncho en pvc deteriorado, si esta contaminado bolsa roja, si esta seco y limpio la caneca gris.	Controlar el peligro químico por líquidos como ácidos, solventes, agentes biológicos como ambientes extremadamente húmedos, manipulación de aguas, exposicion a lluvia, trabajos a la interperie.
PIES	BOTAS DE CAUCHO SIN PUNTERA CAÑA ALTA	 	NTC 2396 NTC 2257 ANSI Z41 Z-41 y Z-195 Zapato antideslizante que cubre todo el pie tobillo y talón, impermeable y altamente resistente a desgarros y abrasion	**USO**: Para el desarrollo de operaciones que requieran la manipulación de ácidos, como industrias, químicas y farmacéuticas, Industrias que exijan manipulación de grasas y solventes, actividades de la industria de alimentos y productos cárnicos, Actividades de lavado y limpieza de automotores, maquinaria, equipos e instalaciones. Durante epocas de lluvia para manejo de residuos. **REPOSICION:** deben reemplazarse cuando se presenten deterioradas o defectuosas **MANTENIMIENTO**: Lavar con agua y jabon despues de su utilzacion. Deben almacenarse en un lugar cerrado e higiénico a temperatura ambiente, nunca cerca a altas temperaturas Deben mantenerse limpias y secas.. **DISPOSICION FINAL:** Descartar botas por deteriorado.	Controlar el peligro químico por líquidos como ácidos, solventes, agentes biológicos como ambientes extremadamente húmedos, manipulación de aguas.

6.1.12. Planes de Contingencia.

El plan de contingencia forma parte del componente interno y contempla las medidas para situaciones de emergencia por manejo de residuos como:

Tabla 10 PLANES DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA	
CUANDO	**RUPTURA EN LAS BOLSAS**
ANTES	Verificar que haya el suficiente stock de bolsas reglamentadas para la recolección de residuos.
	Instruir al personal a cargo del área sobre la manipulación adecuada de las bolsas.
	Sellar las bolsas de forma adecuada para evitar que se derrame el contenido
	No exceder el peso máximo que soportan las bolsas.
	Evitar exponer las bolsas a cambios del ambiente (lluvia, sol)o a plagas.
DURANTE	Identificar el tipo de residuo producto del derrame y aplicar la técnica de limpieza y/o desinfección correspondiente.

	Señalizar el área y restringir el paso, con una cinta de prevención o algún objeto visible que permita evitar el ingreso o transito del personal no autorizado.
	Utilizar elementos de protección personal necesarios: guantes, mascarilla y bata.
	En caso de que el derrame sea sólido recoger con escoba y recogedor y depositar en bolsas con el color y la etiqueta correspondiente.
DESPUES	Recoger, organizar y limpiar los elementos de aseo utilizados.

EVENTO	**DERRAME DE FLUIDOS CORPORALES**
ANTES	Mantener al día el suministro de Elementos de Protección Personal requeridos.
	Suministrar al personal de servicios generales los elementos de señalización, recolección y bolsas necesarias para la atención del derrame.
	Capacitar al personal de servicios generales sobre la técnica de limpieza y desinfección para derrames de fluidos.
DURANTE	Señalizar el área y restringir el paso con una cinta de prevención o algún objeto visible, que permita evitar el transito del personal no autorizado.
	Utilizar elementos de protección personal necesarios: gafas, mascarilla guantes y bata.
	El personal de servicios generales debe proceder de manera inmediata a la limpieza y desinfección del área con hipoclorito de sodio a 10000 ppm, aplicando la técnica para derrame de fluidos.
	En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con fluidos corporal, o material orgánico, recoja los vidrios con escoba y recogedor; nunca con las manos.
	El área debe ser limpiada nuevamente con hipoclorito mínimo de 20 a 30 minutos a 10000 ppm.
	Si el derrame es líquido se debe limpiar utilizando hipoclorito a una concentración de 10000 ppm. Cubrir con papel absorbente el cual será dispuesto luego de su utilización como residuo Biosanitarios en la correspondiente bolsa roja.
DESPUES	Desinfecte los elementos utilizados con hipoclorito a 2500 PPM durante 30 minutos.
	Realice el proceso de limpieza y desinfección retirando suciedad, lavando y desinfectando el área.
	Deje en orden y aseo los elementos utilizados.

EVENTO	**INTERRUPCIÓN EN EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA**
ANTES	Realizar revisiones periódicas a las electrobombas y redes hidráulicas para garantizar el buen funcionamiento de las redes hidráulicas y tanques de agua.
	Lavar los tanques cada seis meses para garantizar que el agua no se contamine con sedimentos.
DURANTE	Dar aviso inmediato al área de mantenimiento por medio de radio o teléfono.
	El responsable del área de mantenimiento designará el personal calificado para atender el llamado y diagnosticará el inconveniente, si la reparación se puede realizar inmediatamente se lleva a cabo; sí se necesita realizar corte de agua para la corrección de la falencia, se informará los servicios.
	En caso de que el agua de los tanques se agote o el corte del suministro se extienda, se autoriza la compra de agua potable en carro tanques
	Optimizar el uso del agua, restricción de servicios sanitarios en la institución.
DESPUES	Verificar que los tanques de agua se llenen adecuadamente

EVENTO	**INTERRUPCIÓN EN EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**
ANTES	Realizar revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas para garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones eléctricas.
DURANTE	Dar aviso inmediato al área de mantenimiento por medio de radio o teléfono.

COPIA CONTROLADA

	El responsable del área de mantenimiento designará el personal calificado para atender el llamado y diagnosticará el inconveniente, si la reparación se puede realizar inmediatamente se lleva a cabo; sí se necesita realizar corte de energía para la corrección de la falencia, se informará al contratista y a los servicios.
	Tenga en cuenta que si se va a realizar manipulación de los recipientes con residuos hospitalarios, esta se debe realizar garantizando una adecuada iluminación del área. La claridad de las instalaciones permite realizar las actividades sin riesgo de lo contrario no realizar la manipulación.
DESPUES	Verificar que todas las áreas dispongan de energía eléctrica

EVENTO	**ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO**
ANTES	Garantizar la seguridad del almacenamiento de los residuos hospitalarios (restricción del área de almacenamiento de residuos y candado) y fijar en lugares visibles las líneas de emergencia.
DURANTE	Avisar a las autoridades de orden civil.
	Restringir el acceso a las áreas de almacenamiento de residuos y mantenerlas cerradas.
DESPUES	Si se presentaron derrames con riesgo biológico realizar limpieza y desinfección previa a la recolección.
	En caso de presentarse salpicaduras o derrame de fluidos corporales en el piso, paredes o techo es indispensable que en forma inmediata se proceda por parte del personal de aseo a la limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio a 10000 ppm, para ello es necesario
	Si el derrame es líquido se debe limpiar utilizando papel absorbente, el cual será dispuesto luego de su utilización como residuos Biosanitarios en la correspondiente bolsa roja.
	El área debe ser limpiada nuevamente con hipoclorito mínimo de 20 a 30 minutos a 10000 ppm.
	En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con fluidos corporal, o material orgánico, recoja los vidrios con escoba y recogedor; nunca con las manos.
	Desinfecte el recogedor y la escoba.
	Los elementos de aseo utilizados se deben dejar en hipoclorito a 2500 PPM durante 30 minutos. (traperos, escobas, recogedor)
	Dejar en orden y aseo todos los elementos.

EVENTO	**SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES**
ANTES	Garantizar el espacio suficiente para el almacenamiento de los residuos.
	Garantizar la seguridad del almacenamiento de los residuos hospitalarios (restricción del área de almacenamiento de residuos y candado). Dejar en un lugar visible los datos de contacto del gestor externo.
	Realizar recolección de residuos a diario, por todas las áreas de la institución.
DURANTE	Avisar a la empresa de Servicio Público Especial de aseo contratada la novedad en las actividades.
	Restringir el acceso a las áreas de almacenamiento de residuos y mantenerlas cerradas.
DESPUES DE LA EMERGENCIA	Si se presentaron derrames con riesgo biológico realizar limpieza y desinfección previa a la recolección.
	En caso de presentarse salpicaduras o derrame de fluidos corporales en el piso, paredes o techo es indispensable que en forma inmediata se proceda por parte del personal de aseo a la limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio a 10000 ppm, para ello es necesario
	Si el derrame es líquido se debe limpiar utilizando papel absorbente, el cual será dispuesto luego de su utilización como residuos Biosanitarios en la correspondiente bolsa roja.
	El área debe ser limpiada nuevamente con hipoclorito mínimo de 20 a 30 minutos a 10000 ppm.
	En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con fluidos corporal, o material orgánico, recoja los vidrios con escoba y recogedor; nunca con las manos.

COPIA CONTROLADA

	Desinfecte el recogedor y la escoba.
	Los elementos de aseo utilizados se deben dejar en hipoclorito a 2500 PPM durante 30 minutos. (traperos, escobas, recogedor)
	Dejar en orden y aseo todos los elementos.

EVENTO	INTERRUPCIÓN O CORTE DEL SERVICIO ESPECIAL DE ASEO
ANTES	El cuarto de almacenamiento central de residuos hospitalarios y/o peligrosos de la institución cuenta con un diseño que permite el almacenamiento de los residuos por cinco días adicionales al almacenamiento determinado por la frecuencia establecida, tiempo en el cual se soluciona las dificultades que pueda ocasionar la suspensión del servicio.
URANTE	Comunicarse con la Empresa de Servicio Público Especial de Aseo.
	Avisar a la Autoridad Sanitaria y Ambiental.
DESPUES	Buscar otra Empresa de Servicios Especiales de Aseo.

EVENTO	CESE CIERRE Y DESMONTE DE LA SEDE
ANTES	Informar a la Dirección de calidad para que se adelanten los trámites pertinentes
	Enviar comunicado a la empresa especial de aseo.
	Informar al personal de servicios generales para la evacuación de residuos peligrosos.
DURANTE	Verificar la completa recolección de residuos peligrosos en todas las áreas de la sede.
	Una vez se dé el cierre de la sede verificar la limpieza y desinfección de áreas y recipientes.
	Utilizar elementos de protección personal.
	Recolección y evacuación de residuos por parte del gestor externo.
DESPUES	No aplica

EVENTO	INCENDIOS
ANTES	Identificación de los peligros y riesgos eléctricos y su reporte oportuno para establecer medidas de control.
	Realizar recolección de residuos a diario, por todas las áreas de la institución.
	Retirar residuos en caso de estar cerca a instalaciones eléctricas (Utilizar elementos de protección)
	Garantizar la recarga vigente de los extintores
	Fijar en un lugar visible los números de emergencias.
	Capacitar al personal para la atención y manejo de emergencias.
DURANTE	Aislar el área afectada donde se evidencie presencia de residuos hospitalarios.
	Bajar tacos eléctricos en caso de conocer su ubicación.
	Si está capacitado en manejo de extintores y está en presencia de un conato de incendio, baje el extintor, rompa el seguro, dirija la boquilla o manguera hacia la base del fuego, acérquese a dos metros si es posible y presione la palanca, realizando en forma de rocío hacia el fuego.
	Siga las instrucciones de los brigadistas.

COPIA CONTROLADA

	Avisar a los Bomberos.
	Utilizar el extintor más cercano al área, de acuerdo a la identificación, tipo y origen del incendio.
	Restringir el acceso a las áreas de almacenamiento de de residuos y mantenerlas cerradas.
	Una vez lleguen los bomberos retírese y permita que puedan realizar su trabajo.
	Atender al personal accidentado o que presente contaminación con riesgo biológico. (El personal médico, bomberos o de rescate debe contar con elementos de protección personal para esta actividad).
DESPUES	Aislar las áreas de la institución que colapsaron o sufrieron alteraciones en su estructura y se evidencia la presencia de residuos.
	En caso de estar contaminando con material biológico, mantener la calma y avisar al equipo de rescate.
	Atender al personal accidentado o que presente contaminación con riesgo biológico. (El personal médico o de rescate debe contar con elementos de protección personal para esta actividad).
	Retirarse de la zona afectada, solo se podrá ingresar con los elementos de protección personal adecuados. (Gafas, careta vapores orgánicos e inorgánicos, traje anti fluidos, botas, guantes, etc.).
	Retirar residuos en caso de estar cerca de suministros de agua y áreas de atención a víctimas. (utilizar elementos de protección)

EVENTO	**INUNDACIONES**
ANTES	Mantenimiento de redes hidráulicas, desagües.
	Identificación de los peligros y riesgos y su reporte oportuno para establecer medidas de control.
	Señalizar área donde ubico los residuos.
	Capacitar al personal para la atención y manejo de emergencias.
	Tener a la mano los números de los entes de atención de emergencias (Bomberos, Policía, Defensa Civil, DPAE)
DURANTE	Señalizar el área, con una cinta de prevención o algún objeto visible para evitar el ingreso o transito del personal no autorizado.
	Utilizar elementos de protección personal.
	Retirar inmediatamente los residuos, ubicándolos en lugares secos, seguros con acceso restringido, con sistema de drenaje y que cuente con pisos y paredes lavables.
	Avisar a la Empresa de Servicio Público Especial de aseo, autoridad ambiental y Secretaria de salud Departamental, Distrital o Municipal.
DESPUES	Una vez superada la Emergencia retirar inmediatamente los residuos, ubicándolos en lugares secos, seguros, con acceso restringido, con sistema de drenaje y que cuente con pisos y paredes lavables.
	Utilizar elementos de protección personal necesarios: guantes, mascarilla y bata.
	Los elementos de aseo utilizados se deben dejar en hipoclorito a 2500 PPM durante 30 minutos. (traperos, escobas, recogedor)
	Dejar en orden y aseo todos los elementos.

EVENTO	**SISMOS**
ANTES	Realizar mantenimiento de la infraestructura.
	Verificar la señalización y rutas de evacuación en el mapa.
	Participar en los simulacros y capacitaciones programadas.
	Garantizar la seguridad del almacenamiento de los residuos hospitalarios (restricción del área de almacenamiento de residuos y candado)

COPIA CONTROLADA

	Realizar recolección de residuos a diario, por todas las áreas de la institución.
DURANTE	Avisar a la empresa de Servicio Público Especial de aseo contratada la novedad en las actividades.
	Restringir el acceso a las áreas de almacenamiento de residuos y mantenerlas cerradas.
DESPUES	Aislar las áreas de la institución que colapsaron o sufrieron alteraciones en su estructura y se evidencia la presencia de residuos.
	En caso de estar contaminando con material biológico, mantener la calma y avisar al equipo de rescate.
	Atender al personal accidentado o que presente contaminación con riesgo biológico. (El personal médico o de rescate debe contar con elementos de protección personal para esta actividad).
	Retirarse de la zona afectada, solo se podrá ingresar con los elementos de protección personal adecuados. (Gafas, careta vapores orgánicos e inorgánicos, traje anti fluidos, botas, guantes, etc.).
	Retirar residuos en caso de estar cerca de suministros de agua y áreas de atención a víctimas. (utilizar elementos de protección)
	Avisar a la Empresa de Servicio Público Especial de aseo, autoridad ambiental y Secretaria de salud.

EVENTO	ADECUACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA
ANTES	Diseñar cronograma para el mantenimiento de la infraestructura con el fin de no alterar las actividades de recolección y el buen funcionamiento del laboratorio.
	Realizar recolección de residuos en las áreas que van a estar en mantenimiento.
DURANTE	Mantener en un lugar seguro los materiales e insumos que se estén utilizando.
	Mantener la señalización de pasos restringidos en el momento de la adecuación de la infraestructura.
DESPUÉS	Dejar las áreas de evacuación de residuos libres de obstáculos para no alterar su recolección.
	Realizar limpieza y desinfección de las áreas que han estado en mantenimiento.

EVENTO	DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS
ANTES	Realizar una lista de sustancias químicas con sus respectivas fichas de seguridad.
	Usar elementos de protección personal (Gorro, gafas de seguridad, tapabocas y guantes), con el fin de evitar el contacto con sustancias químicas en el momento de la manipulación.
	Realizar inspecciones periódicas para verificar que los reactivos y químicos se encuentren en buenas condiciones de almacenamiento.
	Contar con Kit Antiderrames.
DURANTE	Avisar al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Dar aviso al personal de las áreas adyacentes.
	Identificar el tipo de sustancia química del derrame y consultar las fichas de seguridad.
	En caso de que el derrame sea sólido recoger con cepillo y pala y depositarlo en bolsa roja con etiqueta de riesgo químico.

COPIA CONTROLADA

	Si el derrame es líquido utilizar material absorbente y evitar que este sea vertido al alcantarillado o haga contacto con instalaciones y equipos eléctricos.
	En caso de que el químico sea de tipo inflamable o ácido, se debe neutralizar con productos comerciales como bicarbonato de sodio y ácido clorhídrico (HCL). Para derrames de mercurio se puede aspirar con pipeta de Pasteur y almacenar en frasco para su entrega.
DESPUÉS	Elaborar un informe escrito indicando el origen y las causas del derrame, así como las medidas adaptativas.
	Realizar limpieza y desinfección de las áreas que han estado en mantenimiento.

6.1.13 Seguimiento y monitoreo del plan de gestión de residuos.

Como parte del seguimiento del plan de gestión de residuos el GGA plantea un cronograma de actividades que incluye todos los temas relacionados con: manejo de residuos, gestión ambiental, bioseguridad y el mismo funcionamiento del GGA.

Con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Gestión de residuos se establecieron mecanismos y procedimientos que permiten evaluar y monitorear el estado de ejecución del Plan y realizar los ajustes pertinentes. Entre los instrumentos que permiten esta función se encuentran los indicadores de gestión.

Para el adecuado monitoreo del plan de gestión de residuos diariamente se diligencia el formato RH1 por parte de la Responsable de sede, la información se consolida mensualmente y se grafica en el "*drive"* Gestión de residuos RH1 lo que permite establecer los indicadores de gestión interna. Esta información está a disposición de las autoridades, cuando sea pertinente y su objetivo es realizar un consolidado mensual el cual se presentará semestralmente a la Secretaria Distrital de Salud (Sistema de Información de Residuos Hospitalarios y Otros SIRHO) adicionalmente se presenta informe anual al IDEAM de residuos peligrosos, para lo cual se toma la información registrada en el formato "*Drive"* formato/Consumibles".

✓ Los indicadores que se tendrán en cuenta para el seguimiento de residuos hospitalarios en la sede son:

- Indicador de destinación para desactivación de alta eficiencia
 IDD = Rd / RT *100
- Indicador de destinación para reciclaje:
 IDR = RR / RT *100
- Indicador de destinación para incineración:
 IDI = RI / RT * 100
- Indicador de destinación para rellenos sanitarios:
 IDRS = RRS / RT * 100
- Indicador de destinación para otro sistema:
 IDos = ROS / RT * 100

Dónde:

Idd = Indicadores de destinación desactivacion Kg./ mes.
ÍDR = Índicadores de destinación para reciclaje.
RR = Cantidad de residuos reciclados en Kg./ mes.
ÍDI = índicadores de destinación para Incineración.
RI = Cantidad de residuos incinerados en Kg./ mes.
ÍDRS = Índicadores de destinación para relleno sanitario.

COPIA CONTROLADA

RRS = Cantidad de residuos dispuestos en relleno Sanitario en Kg./ mes.
ÍDos = Índicadores de destinación para otros sistemas de disposición final aceptada por la legislación
RT = Cantidad total de Residuos producidos por el Hospital o establecimiento en Kg./mes.
Rd = Cantidad de residuos sometidos a desactivacion en Kg./ mes.
Ros= Cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración, otros sistemas de tratamiento, reciclaje y enviados a rellenos sanitarios

✓ **Indicadores de Capacitación:** para efectuar seguimiento al plan de capacitación: No. de jornadas de capacitación y Número de personas entrenadas. Las capacitaciones se evaluarán con el fin de observar el progreso de cada funcionario en la parte teórica y práctica se evalúa con las auditorías internas al manejo de residuos.
✓ **Indicador de accidentalidad relacionado con el manejo de residuos**: Este indicador se relaciona exclusivamente con la gestión de residuos :

- Índice de frecuencia:
 IF= AT * 1000
 NTH
 IF: Representa el número de accidentes de trabajo ocurridos por la gestión inadecuada de residuos, por cada mil horas de exposición al riego.
 AT: Número de accidentes de trabajo ocurridos por la gestión inadecuada de residuos
 NTH: Número total de horas hombre trabajadas

✓ **Indicador de Seguimiento y monitoreo del Desempeño ambiental:** Este indicador se relaciona exclusivamente con los recursos de nergia y agua:

- Indicador Reducción consumo de energía (%RCE):
 %RCE= Consumo Kwh año anterior - Consumo Kwh año actual X 100/Consumo Kwh año anterior
- Indicador Reducción consumo de agua (%RCA):
 %%RCE= Consumo M3 año anterior - Consumo M3 año actual X 100/Consumo M3 año anterior

6.1.14 Auditorías internas y externas.
Se realiza auditorías internas al manejo de residuos trimestralmente a través de una lista de chequeo y anualmente al gestor externo con visita a la planta de tratamiento.

6.1.15 Informe y reportes a las autoridades de vigilancia y control ambiental y sanitario.
La sede realiza los siguientes informes y reportes:

Tabla 11 INFORME Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL Y SANITARIO.

INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL Y SANITARIA		
Nombre del Informe	**Tipo de Institución a entregar al informe**	**Periodicidad Promedio**
Informe de Residuos Peligrosos (RESPEL)	IDEAM	Anual (antes de 31 de Marzo)
Informe Gestión de Residuos RH1 y Actas de disposición final	SECRETARIA DE SALUD	Semestral
Informe Gestión de Residuos RH1 y Actas de disposición final	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Semestral

COPIA CONTROLADA

6.1.16 Tecnologías Limpias.

Los programas de tecnologías limpias de acuerdo a los aspectos ambientales detectados en la sede corresponden a disminuir la producción de residuos peligrosos para la salud, el medio ambiente y mejorar la producción de residuos que puedan volver a un proceso productivo, aplicando técnicas de reducción, reutilización y reciclaje en diferentes procesos institucionales mediante los siguientes programas:

Tabla 12 TECNOLOGÍAS LIMPIAS

PROGRAMAS DE TECNOLOGIAS LIMPIAS			
Nombre del Programa	**Descripción**	**Estrategias**	**Logros Alcanzados**
Ahorro y Uso Eficiente de Energía	Este programa está orientado a lograr su uso racional en la prestación del servicio e incluye la adopción de buenas prácticas de manejo, tratamiento, reutilización y disposición de la misma en la sede, para ello se generan actividades que se programan de manera anual	• Verificación de redes hidráulicas y sanitarias. • Divulgación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua. • Mantenimiento preventivo y correctivo de redes hidráulicas.	Los logros obtenidos con la implementación de este programa se ven reflejados en los indicadores de Desempeño ambiental registrados en el *drive.*
Ahorro y Uso Eficiente de Agua	Este programa está orientado a lograr su uso racional en la prestación del servicio e incluye la adopción de buenas prácticas de manejo, tratamiento, reutilización y disposición de la misma en la sede, para ello se generan actividades que se programan de manera anual	• Verificación de redes eléctricas. • Divulgación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua. • Cambio de bombillas convencionales por ahorradoras.	Los logros obtenidos con la implementación de este programa se ven reflejados en los indicadores de desempeño ambiental registrados en el *drive.*

Programa de aprovechamiento de residuos (reciclables)

Preocupados por nuestro ambiente y conscientes de que la contaminación generada por los desechos se va incrementando, nos hemos propuesto diseñar e implementar en nuestra sede Chía el programas de reciclaje, que se articula con el establecido en la Institución.

Que es reciclar. Significa la separación, recolección, procesamiento, mercadeo y el uso de un material que de una u otra manera hubiera sido tirada a la basura.

Beneficios de reciclar:

- Disminuyen los volúmenes de basura que deben ser trasladados y dispuestos en rellenos sanitarios o botaderos.
- Reciclar conserva nuestros recursos naturales tales como madera, agua y minerales por qué reduce la necesidad de materias primas vírgenes.
- Ahorra energía.
- Reduce la contaminación del aire y del agua asociados a los botaderos y la incineración.
- Reciclar ayuda a mantener el ambiente para futuras generaciones.

Que se puede reciclar:

- Papel, periódicos, papel de oficina, cartón y otros tipos de papel.

- Botellas y frascos de vidrio (transparente, verde y ámbar).
- Aluminio (latas de bebidas)
- Plásticos botellas potes de plásticos de refrescos, jugos y detergentes, bolsas, etc.
- Otros metales latas de acero, partes de vehículos, refrigeradores, hornos y baterías.
- Desechos de jardín grama, hojas, arbustos y ramas de árboles.
- Aceite de motor usado, aceite de vehículo.

Reducción de la Fuente: En la sede BUCARAMANGA se reduce el desecho de papel de oficina implementando la política de reusar el papel por las dos caras para los informes.

6.1.17 Cronograma de actividades

Las actividades se programan de manera anual:

Tabla 13 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reunión GGA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diagnostico ambiental y sanitario			X										
Programa capacitacion según temas			X			X	X	X	X	X	X	X	X
Inspecciones internas (trimestrales)				X			X			X			X
Informes y reportes a las autoridades de control y vigilancia ambiental y sanitaria	IDEAM			X									
	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	X						X					
	SECREATRIA DE SALUD	X						X					

COPIA CONTROLADA

6.1.18 Mejoramiento del Plan

La mejora del plan se origina desde varias fuentes como son:

- La auditoría interna que se realizan de manera trimestral y la cual genera correcciones ó acciones correctivas y/o preventivas las cuales son documentadas.
- El programa de capacitaciones el cual promueve la aplicación de buenas prácticas y genera compromiso con las actividades propuestas en el cronograma.
- El seguimiento continúo a los programas que permite evidenciar el avance y logros alcanzados.

ANEXOS

A continuación se presentara una lista de anexos relacionando todos los documentos del área de gestión ambiental:

Anexo 1. Formato RH1

FORMULARIO RH1 DIARIO CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ COLCAN
2018

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	
CIUDAD:	NIVEL DE ATENCIÓN:
NOMBRE DE LA SEDE:	CLASE DE PRESTADOR:
DIRECCIÓN:	PROFESIONAL RESPONSABLE:
TELÉFONO:	CARGO:

CUANTIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE RESIDUOS

| DÍA | RESIDUOS NO PELIGROSOS | | RESIDUOS PELIGROSOS | | |

Anexo 2. Formato Limpieza y desinfección de canecas

LIMPIEZA DE CANECAS

AREA	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	FECHA	RESPONSABLE	FECHA	RESPONSABLE	FECHA	RESPONSABLE	FECHA	RESPONSABLE	FECHA	RESPONSABLE	FECHA	RESPONSABLE
RECEPCION												
SALA DE ESPERA												
TOMA DE MUESTRAS1												
ALISTAMIENTO DE MATERIAL												
LAVADO DE MATERIAL												
OFICINA ADMINISTRATIVA												
PROCESAMIENTO												

AREA	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	FECHA	RESPONSABLE	FECHA	RESPONSABLE	FECHA	RESPONSABLE	FECHA	RESPONSABLE	FECHA	RESPONSABLE	FECHA	RESPONSABLE
RECEPCION												
SALA DE ESPERA												
TOMA DE MUESTRAS1												
ALISTAMIENTO DE MATERIAL												
LAVADO DE MATERIAL												
OFICINA ADMINISTRATIVA												
PROCESAMIENTO												

Anexo 3. Formato Limpieza y desinfección cuarto de residuos

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PGIRH

CRONOGRAMA LIMPIEZA CUARTO DE RESIDUOS

AÑO:

| ENERO | al | | | | | | REALIZADO POR | al | | | | | | REALIZADO POR | al | | | | | | REALIZADO POR | al | | | | | | REALIZADO POR | al | | | | | | REALIZADO POR |
|---|
| | L | M | M | J | V | S | | L | M | M | J | V | S | | L | M | M | J | V | S | | L | M | M | J | V | S | | L | M | M | J | V | S | |
| CUARTO DE RESIDUOS PELIGROSOS (ROJOS) |
| CUARTO DE RESIDUOS ORDINARIOS (VERDES) |
| CUARTO DE RESIDUOS RECICLABLES (GRIS) |

| FEBRERO | al | | | | | | REALIZADO POR | al | | | | | | REALIZADO POR | al | | | | | | REALIZADO POR | al | | | | | | REALIZADO POR | al | | | | | | REALIZADO POR |
|---|
| | L | M | M | J | V | S | | L | M | M | J | V | S | | L | M | M | J | V | S | | L | M | M | J | V | S | | L | M | M | J | V | S | |
| CUARTO DE RESIDUOS PELIGROSOS (ROJOS) |
| CUARTO DE RESIDUOS ORDINARIOS (VERDES) |
| CUARTO DE RESIDUOS RECICLABLES (GRIS) |

| MARZO | al | | | | | | REALIZADO POR | al | | | | | | REALIZADO POR | al | | | | | | REALIZADO POR | al | | | | | | REALIZADO POR | al | | | | | | REALIZADO POR |
|---|
| | L | M | M | J | V | S | | L | M | M | J | V | S | | L | M | M | J | V | S | | L | M | M | J | V | S | | L | M | M | J | V | S | |
| CUARTO DE RESIDUOS PELIGROSOS (ROJOS) |
| CUARTO DE RESIDUOS ORDINARIOS (VERDES) |
| CUARTO DE RESIDUOS RECICLABLES (GRIS) |

Página 1

Anexo 4. Tablas para preparación de Hipoclorito

10000 PPM					
Cantidad a preparar en Litros	**Concentración a utilizar en ppm**	**Concentración Comercial de Hipoclorito**	**Constante**	**Cantidad de agua en mL**	**Cantidad de hipoclorito a utilizar**
4	10000	5,25	10	3238	762
1	10000	5,25	10	810	190
0.5	10000	5,25	10	405	95
0.25	10000	5,25	10	202	48

2500 PPM					
Cantidad a preparar en Litros	**Concentración a utilizar en ppm**	**Concentración Comercial de Hipoclorito**	**Constante**	**Cantidad de agua en mL**	**Cantidad de hipoclorito a utilizar**
4000	2500	5,25	10	3810	190
1000	2500	5,25	10	952	48
500	2500	5,25	10	476	24
250	2500	5,25	10	238	12

5000 PPM					
Cantidad a preparar en Litros	**Concentración a utilizar en ppm**	**Concentración Comercial de Hipoclorito**	**Constante**	**Cantidad de agua en mL**	**Cantidad de hipoclorito a utilizar**
4000	5000	5,25	10	3619	381
1000	5000	5,25	10	905	95
500	5000	5,25	10	452	48
250	5000	5,25	10	226	24

COPIA CONTROLADA

2000 PPM					
Cantidad a preparar en Litros	**Concentración a utilizar en ppm**	**Concentración Comercial de Hipoclorito**	**Constante**	**Cantidad de agua en mL**	**Cantidad de hipoclorito a utilizar**
4000	2000	5,25	10	3848	152
1000	2000	5,25	10	962	38
500	2000	5,25	10	481	19
250	2000	5,25	10	240	10

2500 PPM					
Cantidad a preparar en Litros	**Concentración a utilizar en ppm**	**Concentración Comercial de Hipoclorito**	**Constante**	**Cantidad de agua en mL**	**Cantidad de hipoclorito a utilizar**
4000	2500	5,25	10	3810	190
1000	2500	5,25	10	952	48
500	2500	5,25	10	476	24
250	2500	5,25	10	238	12

2000 PPM					
Cantidad a preparar en Litros	**Concentración a utilizar en ppm**	**Concentración Comercial de Hipoclorito**	**Constante**	**Cantidad de agua en mL**	**Cantidad de hipoclorito a utilizar**
4000	2000	5,25	10	3848	152
1000	2000	5,25	10	962	38
500	2000	5,25	10	481	19
250	2000	5,25	10	240	10

COPIA CONTROLADA

Anexo 5. Tablero de Control sustancias Químicas

TABLERO DE CONTROL DE SUSTANCIAS QUIMICAS

SEDE: SOGAMOSO | FECHA: Mayo 2016 | ASISTENCIA TECNICA: QHSE PROACTIVA S.A.S.

SERVICIO DE: SEGUROS BOLÍVAR | arl

NUMERO	EXISTE MS	NOMBRE DE LA SUSTANCIA	SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE RIESGOS	PALABRA DE ADVERTENCIA	FRASES H	CLASE EN EL TRANSPORTE.	UN	EPP REQUERIDO
1	SI	ALCOHOL ACIDO ZN		PELIGRO	H225		2924	
2	SI	LIMPIA VIDRIOS		ATENCIÓN	H320	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
3	SI	KIT BILIRRUBINA		PELIGRO	H314- H315- H317- H319- H331	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
4	SI	MINI CLEAN		ATENCIÓN	H320	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
5	SI	MINI LYSE		PELIGRO	H302- H315- H319- H335- H400	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
6	SI	MINIDIL		ATENCIÓN	H320	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
7	SI	ETANOL- ACETONA		PELIGRO	H225- H319- H336		1090	
8	SI	VIOLETA GRAM		ATENCIÓN	H226-		1993	
9	SI	LUGOL PARASITOLOGO		PELIGRO	H412- H302- H312- H319- H355- H400	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
10	SI	WRIGHT		PELIGRO	H225- H301- H311- H331-H370		1992	

TABLERO DE CONTROL DE SUSTANCIAS QUIMICAS

SEDE: SOGAMOSO | FECHA: Mayo 2016 | ASISTENCIA TECNICA: QHSE PROACTIVA S.A.S.

SERVICIO DE: SEGUROS BOLÍVAR | arl

NUMERO	EXISTE MS	NOMBRE DE LA SUSTANCIA	SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE RIESGOS	PALABRA DE ADVERTENCIA	FRASES H	CLASE EN EL TRANSPORTE.	UN	EPP REQUERIDO
11	SI	FUCSINA FENICADA		PELIGRO	H226- H314- H341- H302		1992	
12	SI	KIT ACIDO URICO		ATENCION	H303- H313- H333	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
13	SI	LAVALOZA		ATENCION	H320- H315	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
14	SI	JABON EN POLVO		ATENCION	H303	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
15	SI	KIT COLESTEROL		ATENCION	H303	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
16	SI	KIT FOSFATASA ALCALINA		ATENCION	H303	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
17	SI	KIT GLUCOSA		ATENCION	H303	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
19	SI	AZUL DE METILENO		ATENCION	H303- H333- H320	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
20	SI	FABULOSO		ATENCION	H316- H320	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
21	SI	KIT CREATININA		ATENCION	H303- H313- H333	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
22	SI	HIPOCLORITO DE SODIO		PELIGRO	H315- H318- H320- H335- H401		1791	
23	SI	ACIDO SULFOSALICILICO		ATENCION	H315- H319	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
24	SI	CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO		ATENCION	H320 - H 315	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	

LABORATORIO CLINICO MEDICO COLCAN

TABLERO DE CONTROL DE SUSTANCIAS QUIMICAS

SEDE: SOGAMOSO	FECHA: Mayo 2016	ASISTENCIA TECNICA: QHSE PROACTIVA S.A.S.

SERVICIO DE: SEGUROS BOLÍVAR arl QHSE Proactiva SAS

NUMERO	EXISTE MS	NOMBRE DE LA SUSTANCIA	SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE RIESGOS	PALABRA DE ADVERTENCIA	FRASES H	CLASE EN EL TRANSPORTE.	UN	EPP REQUERIDO
25	SI	FORMOL		PELIGRO	H301-H311-H314-H317-H331-H335-H351		2209	
26	SI	ANTI- A- MONOCLONAL		ATENCION	H316- H320	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
27	SI	ANTI- B- MONOCLONAL		ATENCION	H316- H320	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
28	SI	ANTI-D- Igg+ IgM		ATENCION	H316- H320	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
29	SI	AZUL DE CRESIL BRILLANTE		PELIGRO	H412	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
30	SI	GOT (AST)		ATENCION	H317- H334	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
31	SI	GPT (ALT)		ATENCION	H317- H334	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
32	SI	CITOSPRAY		PELIGRO	H302- H226- H336		1155	
33	SI	FACTOR REUMATOIDEO RF- LATEX		PELIGRO	H312- H319- H332- H360D	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
34	SI	RPR- CARBON		ATENCION	H315- H320	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	
35	SI	UREA- LQ		ATENCION	H315- H320	NO PELIGROSO	NO PELIGROSO	

COPIA CONTR